

MURCIA
 Redacción, Oficinas y Talleres: JARA-CARRILLO, 1
 Apartado de Correos, 54
 25 ejemplares, 1,75 ptas.

El Liberal

MURCIA
 Suscripciones: MURCIA: Un mes..... 2 ptas.
 PROVINCIAS: Trimestre..... 6
 EXTRANJERO: Trimestre..... 15
 Número suelto, 10 cts.

Iniciativa loable

UN NUEVO HOSPITAL PARA MURCIA

«Un Hospital nuevo»: es el título con el que tenemos que encabezar estas líneas, dirigidas a todos, pueblo y autoridades, derechas e izquierdas, ricos y pobres.

Un Hospital nuevo, es preciso, es imprescindible conseguir para Murcia. Otras poblaciones de menor importancia lo tienen o lo están construyendo, y nosotros no podemos, no debemos ser menos.

Seguramente que no es fácil empresa y por ello no se ha considerado nunca factible. Pero el gran acicate de la vida es la necesidad, y ésta exige que se aborde el problema, estudiando los medios y la oportunidad para acometerlo.

De los edificios públicos cuya construcción es precisa, ninguno tan interesante, ni tan honroso para quien lo hace o lo mantiene, como el de un nuevo Hospital, y para ello estamos seguros de contar con la colaboración de todos.

La población de Murcia, que nunca edificó para cubrir esta función social y que sólo ha dedicado a ello viejos edificios que a fuerza de remozamientos y posturas medio se han adaptado a este fin, creemos que debe considerar llegado el momento en que se yerga sobre esta necesidad tan centenaria como incumplida, y de una vez aborde con realidades el problema en toda su amplitud.

Hay que pensar que un Hospital no se hace para decenas de años, ni para actuales necesidades, sino para centenas, y ampliable a las futuras, según las normas en que nos es posible preverlas. No podemos olvidar nuestra responsabilidad ante las futuras generaciones, por este hecho: tanto si rehúimos nuestra obligación no acometiendo la empresa, como si intentamos resolver los problemas de modo insustentable o anticuado. Pues lo menos que puede y debe pedirse, es haber sido hombres de nuestro tiempo, habiendo llegado en la concepción de nuestro Hospital, a todo cuanto actualmente se considera como lo más perfecto en la materia, adaptado—claro es— a las posibilidades económicas.

No hemos de justificar la necesidad perentoria de abordar la construcción del nuevo Hospital, pues todos cuantos de cerca o lejos tuvieron que ver con el actual, saben de sobra que es insuficiente en capacidad y condiciones; que no sólo está ruinoso y mal adaptado a las necesidades, sino que es totalmente inadaptable, hágase cuanto se haga para ello.

Es verdad que la mayor parte de los hospitales españoles son aún pobres de éste, pero ello no resta nada de verdad a nuestras aseveraciones, sino que las extiende.

La Excelentísima Diputación provincial, sabe bien cuántas quejas le llegan de los Ayuntamientos porque no puede darse plaza a los enfermos que en vía. Diariamente gran número de enfermos de los que se presentan a las consultas de admisión no es posible admitirlos por falta de camas disponibles y consignación para mantenerlas. Este doloroso cuadro, que tan a menudo presenciáramos, no por su reiteración nos causa menos desazón al considerar la necesidad que no podemos remediar, pese a nuestros esfuerzos.

Pero aún tenemos otra consideración en pró de un nuevo Hospital, que es más interesante, porque es más trascendental. La moderna medicina y las nuevas condiciones de la vida, precisan cada vez más de hospitales, no sólo para atender a los enfermos, sino para atender a los que precisan de numerosos especialistas, lo que hace que la medicina sea cada vez más función del trabajo de un grupo o «team» de técnicos que de individualidades aisladas. También, porque la sociedad al cambiar sus bases económicas y normas generales, va transformando su modo de vivir, no sólo ampliando el número de sus individuos, sino que aumenta las necesidades y exigencias de ellos al proporcionarles mayor cultura. Esto hace preciso para que sea realizable la satisfacción de las nuevas necesidades, el recurrir a los sistemas de especial eficacia y economía, que son los que se basan en la organización de los servicios en común.

En el caso particular de la asistencia a los enfermos, el tratamiento en grupo y por grupo, es lo que más se acerca a la perfección científica con el máximo de economía. Y esto es precisamente lo que es y debe ser un Hospital modernamente concebido.

En los países más adelantados el Hospital es considerado como imprescindible para todos, y los hay en gran número, de todas las clases y

categorias. Lo que cada vez se concibe menos es la asistencia a domicilio, que va pasando a la historia, sencillamente porque cada vez es más difícil por antieconómica e ineficaz en los casos graves. No es este nuestro caso, pero vamos camino de ello, porque a ésta como a otras consecuencias del progreso, no nos podemos sustraer.

Sólo un nuevo Hospital, capaz para las necesidades del momento y ampliable a las del futuro; organizado a la moderna y bien dotado de personal y medios, puede resolver el problema de la actual penuria y ponernos en el camino de la medicina científica, no ya del porvenir, sino la que el presente espléndido puede proporcionarnos.

Uno de los nuestros, que por sus merecimientos y su constancia, ocupa hoy el más elevado puesto en la Sanidad Española, el doctor Pérez Mateos, se lamentaba no ha muchos días de que Murcia no podía, no sabía pedir.

Nosotros, al dirigirnos a él en estas líneas, en las que pedimos mucho, tanto como un Hospital capaz y moderno, sólo quisiéramos que nuestras voces no fueran aisladas, sino que interpretando un sentir general que uniera a todos, autoridades y partidos, sociedades culturales, y científicas y financieras; en fin, todo cuanto dinámico existe en Murcia y su provincia, pidiéramos todos, con el impulso de esa voluntad por el bien común, en la que ninguna fuerza es gastada esterilmente en interna lucha. Y así podamos ver pronto convertidas en realidades, lo que podrían parecer quiméricas aspiraciones. Esperemos que dentro de no mucho tiempo, cuando volvamos sobre el tema públicamente, podamos sustituir el genérico «Un nuevo Hospital», por decir concretamente «El nuevo Hospital de Murcia».—*Emilio Alesquer Parlo; Antonio Herrániz Ros, Antonio Cienfuegos.*

Onomásticos

Hoy, festividad de San Pedro y San Pablo, celebra su fiesta onomástica nuestro distinguido amigo el popular médico murciano don Pablo Martínez Torres.

También celebra sus días el prestigioso letrado y decano del Colegio de Murcia, querido amigo nuestro, don Pedro Baró Sánchez.

Desémosles muchas felicidades en esta señalada fecha.

La elección del día 1º.

Abstención del partido socialista obrero

Recibimos la siguiente nota del Comité Ejecutivo de la Federación Socialista de la provincia:

«La Comisión Ejecutiva de la Federación Socialista de esta provincia, reunida en su domicilio Social, para examinar el Decreto convocando elecciones para elegir los vocales que han de representar a esta región en el Tribunal de Garantías Constitucionales, después de un estudio sereno y detenido de la situación anormal en que se encuentran los Ayuntamientos de estas provincias, por estar compuestos en una gran parte por concejales de nombramiento gubernativo, como consecuencia de la activa labor de destitución de concejales socialistas, realizada por los gobernadores hasta el mismo día en que apareció en la «Gaceta» el Decreto de convocatoria, acordó hacer públicos los siguientes acuerdos.

Esteriorizar nuestra protesta por la forma de ilegalidad en que el Gobierno pretende desarrollar las elecciones para vocales del Tribunal de Garantías Constitucionales, toda vez que, al haber sido destituidos la mayor parte de los concejales de elección popular, ha quedado falsado virtualmente el censo que sirve de base para esta clase de elecciones; quedando en absoluto privados del derecho que les concede la ley a intervenir en ellas por medio de sus representantes en los Ayuntamientos—esa masa de electores, cuya representación siguen teniendo los concejales suspendidos, mientras en una nueva consulta, el cuerpo electoral no demuestre lo contrario.

Considerando que con nuestra intervención en estas elecciones, no haríamos otra cosa que avalar procedimientos más acusadamente oprobiosos que los empleados en los peores tiempos del funesto caciquismo de Cierva, y en nuestra concepción de que los representantes

EN TAL DIA COMO HOY

Cosas de hace un cuarto de siglo

Noticias de EL LIBERAL del 29 de Junio de 1909

MURCIA. - De su viaje de novios han regresado a esta el diputado provincial don Mariano Zamora Sastre y su distinguida esposa doña Concepción Moreno Santamaría.

Después de brillantes ejercicios ha obtenido la reválida en el Bachillerato el estudiante joven don José de Torres y Gassión.

—Ha dado a luz felizmente una hermosa niña la joven esposa de don José María Valcarlos Orenes.

—En el Teatro Romea se estrenó anoche la comedia dramática de Pérez Galdós «El Abuelo», que llevó al coliseo municipal numerosísima y distinguida concurrencia. La obra atrae por la belleza de su forma y de su fondo y por la intensa realidad de los personajes que se mueven en escena.

—Continúan recibiendo en el Ayuntamiento los anuncios oficiales de despido de los locales que ocupan las casas escuelas. Sus propietarios, cansados de esperar el pago desde Abril del pasado año, se ven precisados a adoptar tan radical resolución. Parece que el alcalde se halla decidido a pagarles concertando un empréstito garantizado con los propios que proyecta vender el Ayuntamiento.

—Ha fallecido en esta capital la preciosa niña de diez meses Juanita Flores, hija de nuestro querido compañero y colaborador don Eduardo.

—En San Clemente (Cuenca) ha fallecido don Santiago Sandoval y Melgarejo, persona muy conocida y estimada en esta capital.

En la calle de Cánovas del Castillo ha sido mordido por un perro el niño Antonio María Jordán.

—Procedente de Madrid ha llegado a esta el senador vitalicio don Diego González Conde, Marqués de Vilamantilla de Perales.

—Se encuentra en Murcia el diputado a Cortes por Madrid don Luis Federico Guirao.

—Acompañado de su esposa ha salido para París y otras capitales del extranjero el joven pintor don Julián Calvo.

—A los 70 años de edad ha fallecido en Linares don Antonio Rentero Padilla, padre del joven abogado del mismo nombre y gobernador particular que fué del gobernador don Lucas Sanjuán.

—Aunque no de cuidado, se halla enfermo y guarda cama el distinguido joven don Juan Ferrer Alonso.

MADRID.—Con la solemnidad acostumbrada se celebró el bautizo de la nueva infanta. Se le impuso el nombre de Beatriz.

De provincias

Una nota de la C. N. T.

28, a las 3 t.

Málaga.—La Confederación Nacional del Trabajo ha hecho pública una nota en la que protesta de que se le imputen los ataques y atentados, y manifiesta que está dispuesta, si se la autoriza, para llegar a la formación de unas patrullas que contribuyan a la vigilancia, para conseguir detener y desmascarar a los atacadores.

Anuncio de huelga

Las Palmas.—Para el sábado se ha anunciado la huelga general como protesta por la vista de la causa de los sucesos de Hermigua.

El gobernador ha declarado ilegal la Huelga.

Choque de vehículos

Albacete.—En el kilómetro 14 de la carretera a Murcia chocaron una camioneta y un automóvil que iban en dirección contraria.

La camionera era la número 6.479 de la matrícula de Murcia, que iba conducida por el chófer Juan Montoya Martínez, y un automóvil de la matrícula de Madrid, propiedad de don Alfonso de Bustos Ruiz de Arana, exduque de Huete, el cual iba ocupado por su propietario y una hija suya llamada María, y conducido por el chófer Juan José López López.

El automóvil quedó aprisionado entre las ruedas de la camioneta, teniendo que ser extraídos sus ocupantes que estaban heridos.

Fueron auxiliados por los ocupantes de la camioneta y los de otra que pasó por el lugar del suceso, y traídos a esta capital, donde recibieron asistencia.

El chófer del auto sufre la fractura del cubito izquierdo, siendo su estado grave.

del más alto Tribunal de la República no pueden estar en dicho organismo con el prestigio e independencia indispensable a tan elevado cargo cuando sus poderes no emanan de la voluntad soberana del pueblo, llegamos a la conclusión de abstenernos de intervenir en la referida contienda electoral.»

Cómo se edifica en Murcia

Un caso de incapacidad municipal

En la plaza de Martínez Tornel, esquina a la calle de Pareja, frente al Puente Viejo, se está levantando un magnífico edificio que constituye una patente de incapacidad para el Ayuntamiento que lo ha autorizado.

Murcia entera ha visto con asombro e indignación cómo se ha tapado para varios siglos esa entrada de la ciudad, que era naturalmente el arranque o punto de partida de una Gran Vía que ciertamente no hubiéramos visto ejecutada los que ahora vivimos, pero que de seguro habrían realizado las generaciones que nos sucedieran.

Si la casa que se construye tenía o no tenía corte en el plano de población, es cosa que no queremos entrar a discutir. Sabemos que el Ayuntamiento disponía de medios legales y recursos administrativos para impedir ese crimen de lesa murcianidad, y esto es bastante para que nosotros nos permitamos extender sobre la Corporación municipal esta patente de incapacidad que dejamos consignada.

Pero aún hay más. Hay un hecho que queremos señalar a la vindicta pública. Un hecho que evidencia hasta qué punto se desconocen en Murcia las disposiciones vigentes relativas a la edificación, y con qué descaño se pisotean los intereses de una ciudad digna de mejor suerte.

Nos referimos a los voladizos de que hace ostentación ese lujoso edificio.

La vigente ordenanza de Edificación dice taxativamente en su artículo 130: «El vuelo máximo de los balcones y miradores será de cuarenta centímetros, permitiéndose en las calles que pasen de diez metros de anchura volar como máximo el cinco por ciento de la latitud de la calle, con un vuelo total máximo de noventa centímetros».

Pues bien, en ese edificio de que nos ocupamos, emplazado en una calle de cuatro metros, se están colocando unos voladizos de un metro veinte centímetros.

¿Cabe mayor transgresión de la ley? ¿Puede darse mayor descaño? ¿Cabe mayor desenfado en la interpretación de las normas legales?

Y eso ocurre en lugar céntrico y visible, entre la indiferencia de los funcionarios municipales obligados a ejercer en esta clase de obras severa vigilancia y de las autoridades que tienen el deber de defender el interés público contra abusos tan escandalosos.

¡Pobre Murcia!

Ni con la monarquía, ni con la República; ni en régimen dictatorial, ni en régimen democrático tienen remedio nuestros males.

Del Gobierno civil

Lo que dice el gobernador

Al recibir el gobernador civil a los periodistas le manifestó que a mediación se proponía reunirse a almorzar con el presidente de la Audiencia, el comandante de la guardia civil jefe accidental de la Comandancia, el capitán de Seguridad, los tenientes de dichas fuerzas que fueron concentradas a Calasparra y Yécla, el juez del distrito de San Juan, el delegado de Trabajo, el secretario del Gobierno civil y el secretario particular.

Explicó que el motivo de esta comida era su deseo de reunirse para expresarles verbalmente su satisfacción y gratitud por los trabajos extraordinarios prestados durante la pasada huelga de campesinos.

Ante el concierto de la Sinfónica Murciana

Después dijo el señor Rodríguez Soriano a los informadores que le había visitado una comisión de la Orquesta Sinfónica Murciana, para pedirle que dado el carácter de extensión cultural del concierto que tenían anunciado para el día primero de julio y el hecho de que no es público, sino reservado a los socios, se levante para ese día la clausura que pesa sobre el Teatro Romea, con carácter excepcional, para ese día.

Sus visitantes entregaron un escrito en tal sentido al gobernador, el cual les ofreció trasladarlo a la Junta de Protección de menores, para que ella resolviera, ya que el acuerdo de clausura procede de la misma.

Los vecinos de la calle de San Félix

Por último, dijo el gobernador a los periodistas que le habían visitado varios vecinos de la calle de San Félix para agradecerle el haber sido puestos inmediatamente en libertad una vez fueron absueltos por el Tribunal de urgencia en la causa que se les siguió por supuestas amenazas al alcalde.

LEA USTED EL LIBERAL

Al rodar de la vida

Una clausura oportuna

Ha sido clausurado el Teatro Romea por los descubiertos que tiene en la Junta de Protección a la Infancia.

El empresario o el representante de la Empresa, o lo que sea, señor Martínez, ha visitado al gobernador para hablarle del asunto y prometer hablar con el tesorero de la susodicha Junta.

No sabemos lo que habrá prometido. Seguramente que siga la clausura, que tan bien le cae en estos meses quebrados del verano.

Hace mucho tiempo que las entidades periodísticas denunciaron los abusos que se venían cometiendo en el coliseo municipal contra los incautos que se atrevían a dar espectáculos benéficos o recreativos o patológicos que no justifican plenamente, y no sólo en el caso de ser un tratamiento que buscamos en ese dulce y agradable paréntesis de las vacaciones, sino cuando es una compensación corporal al desgaste, una expansión para el espíritu indomesticado y reparador al desasosiego del batallar cotidiano.

Las condiciones climatológicas de uno y otro lugar necesariamente han de encerrar cualidades distintas que, bien elegidas y mejor aprovechadas, darán en fin de balance el fruto deseado. El temperamento, la constitución somática, los padecimientos latentes que pudieran tenerse, pueden por las nuevas condiciones producir un desequilibrio hacia anomalías antes en silencio compensar y de disminuir por su escasa cuantía, desencadenándose la nosopatía, para la que ha sido causa etiológica el desacierto de elección, causando un mal donde esperábamos un beneficio.

Un reconocimiento médico detallado debe proceder antes de hacer la determinación; sobre todo en los niños, personas delicadas, ancianos, sujetos con enfermedades o taras; el examen de la tensión arterial, capacidad cardíaca, estado de los órganos respiratorios, análisis somero de la orina, estado actual de algún crónico, constitución personal, antecedentes familiares, reacción propia a las influencias ambientales, etcétera; ello será la garantía de que se alcanzará todas las ventajas apetecidas.

Un factor es común a la estancia en clima de mar o de montaña: me refiero al sol; sus admirables propiedades en nuestras altitudes del Mediterráneo las espasme, bienhechor, en causal inagotable, de la misma manera «tónico-excitante» avivadora, por así decirlo, y antiséptica gracias a su poder térmico y a su riqueza en rayos ultravioleta. Son varias las razones que marcan la divergencia y puntualizan el esquema característico al que debe ajustarse la elección.

En la sierra se encuentra: ambiente seco, altitud elevada, aire puro, emanaciones vegetales balsámicas (ozono en los bosques de pinos), circunstancias que repercuten en el funcionamiento corporal en favorable sentido de la aptitud respiratoria y propiedades hemoyéticas y oxihemoglobínicas de la sangre, indicación preferente, por tanto, para los efectos de procesos infecciosos o inflamatorios de las vías respiratorias, anémicos, convalescentes, asténicos, neurasténicos; en estas enfermos influye no sólo por las condiciones higiénicas, sino por las estéticas y sociales; arrancados de su medio habitual, rota la prosa rutinaria de su vida y halagados al encanto lisonjero y optimista de la radiante naturaleza, les hace olvidar pronto sus sufrimientos.

Ateniéndonos a la altura sobre el nivel del mar, se distinguen: altitudes bajas, medias y altas. Las primeras ofrecen una temperatura desigual, según las estaciones, lo que circunscribe mucho su campo terapéutico; no ocurre con las otras dos, pues las de altitud media, o sea los quinientos a mil metros, tienen una acción suave «sedante» y «calmante» del eretismo nervioso; las muy altas, de por cima de los mil metros, son fuertemente excitantes.

Una interesante condición que habrá que investigar en cuanto a salubridad, a más de las telúricas, son las hidroclógicas de pureza y potabilidad de las aguas de consumo, y en cuanto a los ríos y charcas que puedan

LA POLITICA REPUBLICANA

Partido Radical Demócrata

La Comisión organizadora del Partido Radical Demócrata, ha aprobado los siguientes comités en la provincia:

Abanilla. — Presidente: don Gabriel Esteve Gaoña; vice, don Salvador Sánchez Marco; secretario, don José Cascales Liffante; tesorero, don Julio Vicente Tristán; vocales, don José Ruiz Marco, don Antonio Ruiz Ruiz, don Antonio Lucas Rocamoras, don Juan Antonio Gómez Sánchez y don Diego Ruiz Perca.

Alcantarilla. — Presidente: don Rafael Gómez Martínez; vice, don Elvay Antonio Gómez Martínez; secretario, don José Carrillo Martínez; tesorero, don Rafael Giménez Sánchez; vocales, don Antonio Gómez Martínez, don Antonio Lacal Lorente, don Antonio Martínez Marcos, don Francisco Abellán Martínez y don José Herrániz Araez.

Alhama. — Presidente honorario: Excmo. señor don Diego Martínez Barrio.

Presidente efectivo: don Andrés Romero Marín; vice, don Juan Cazorla Gil; secretario, don Blas Martínez López; tesorero, don José García Peña; vocales, don Alfonso Díaz Munuera, don José Cerón Martínez, don Pedro Munuera Acosta, don Francisco Cánovas Puertas y don José María Díaz.

Cehegín. — Presidente, don Amador Moya López; vice, don Felipe Alemán Ruiz; secretario, don Francisco Ródenas Sánchez; tesorero, don Antonio Marín Fernández; vocales, don Felipe Pajardo Alemán, don Antonio Sánchez Escámez, don Miguel López Martínez, don Rafael Franco Marín y don Joaquín González Herráiz.

Ceuti. — Presidente, don Francisco García Ayala; vice, don José Viguera Marz; secretario, don José María Sánchez Molina; tesorero, don José Antonio Vivo Corbalán; vocales, don José Basilio Sarabia, don José Martí Ayala, don Nicolás García Paños, don Pedro Ortiz García y don Nicolás Cano García.

Librillina. — Presidente, don José Joaquín Piñero Zueco; vice, don Julián Piñero Manresa; secretario, don Francisco Piñero Manresa; tesorero, don Juan Antonio Sánchez Marmol; vocales, don Ginés Martínez, don Antonio Martínez, don Julián Gil Manresa, don Francisco Hernández y don José Hernández.

Lorquí. — Presidente, don Juan José García Vizcaino; vice, don Vicente Cienfuegos Yagües; secretario, don Juan Velarde Hernández; tesorero, don José Sánchez Abarco; vocales, don José Carpe López, don Mariano Torrano Nieto, don Reesvinto Brustanga Fernández y don Francisco García Campello.

Mazarrón. — Presidente, don Luis Mateos Méndez; vice, don José Giménez Merodio; secretario, don José Acosta Acosta; tesorero, don Andrés Méndez Costa; vocales, don Fulgencio Rodríguez García, don Manuel Rubio Funes, don Primitivo Urrea Hernández, don Lázaro Méndez Costa y don Miguel Rodríguez López.

Molina del Segura. — Presidente: don Juan Bautista López Gil; vice, don Antonio Chicano Garre; secretario, don José Lorente Nicolás; tesorero, don Juan Pujante González; vocales, don Emilio Gil Funes, don Pedro Guillén Pérez, don Joaquín Mondéjar Alvarez, don Juan Nicolás Baeza y don Angel Mondéjar Araez.

Los Valientes (Molina). — Presidente, don Joaquín Rodríguez Pastor; vice, don Rafael Arabit Galindo; secretario, don Francisco Carbonell

CHARLAS MEDICAS

¿Playa o campo?

No en todos los casos es indiferente la elección de la playa o la sierra para dargrta calma y reposo al desgastado organismo por el diario trabajo; razones no sólo de predilección sentimental o de capricho, sino científicas, fisiológicas o patológicas pueden aducirse que lo justifican plenamente, y no sólo en el caso de ser un tratamiento que buscamos en ese dulce y agradable paréntesis de las vacaciones, sino cuando es una compensación corporal al desgaste, una expansión para el espíritu indomesticado y reparador al desasosiego del batallar cotidiano.

Las condiciones climatológicas de uno y otro lugar necesariamente han de encerrar cualidades distintas que, bien elegidas y mejor aprovechadas, darán en fin de balance el fruto deseado. El temperamento, la constitución somática, los padecimientos latentes que pudieran tenerse, pueden por las nuevas condiciones producir un desequilibrio hacia anomalías antes en silencio compensar y de disminuir por su escasa cuantía, desencadenándose la nosopatía, para la que ha sido causa etiológica el desacierto de elección, causando un mal donde esperábamos un beneficio.

Un reconocimiento médico detallado debe proceder antes de hacer la determinación; sobre todo en los niños, personas delicadas, ancianos, sujetos con enfermedades o taras; el examen de la tensión arterial, capacidad cardíaca, estado de los órganos respiratorios, análisis somero de la orina, estado actual de algún crónico, constitución personal, antecedentes familiares, reacción propia a las influencias ambientales, etcétera; ello será la garantía de que se alcanzará todas las ventajas apetecidas.

Un factor es común a la estancia en clima de mar o de montaña: me refiero al sol; sus admirables propiedades en nuestras altitudes del Mediterráneo las espasme, bienhechor, en causal inagotable, de la misma manera «tónico-excitante» avivadora, por así decirlo, y antiséptica gracias a su poder térmico y a su riqueza en rayos ultravioleta. Son varias las razones que marcan la divergencia y puntualizan el esquema característico al que debe ajustarse la elección.

En la sierra se encuentra: ambiente seco, altitud elevada, aire puro, emanaciones vegetales balsámicas (ozono en los bosques de pinos), circunstancias que repercuten en el funcionamiento corporal en favorable sentido de la aptitud respiratoria y propiedades hemoyéticas y oxihemoglobínicas de la sangre, indicación preferente, por tanto, para los efectos de procesos infecciosos o inflamatorios de las vías respiratorias, anémicos, convalescentes, asténicos, neurasténicos; en estas enfermos influye no sólo por las condiciones higiénicas, sino por las estéticas y sociales; arrancados de su medio habitual, rota la prosa rutinaria de su vida y halagados al encanto lisonjero y optimista de la radiante naturaleza, les hace olvidar pronto sus sufrimientos.

Ateniéndonos a la altura sobre el nivel del mar, se distinguen: altitudes bajas, medias y altas. Las primeras ofrecen una temperatura desigual, según las estaciones, lo que circunscribe mucho su campo terapéutico; no ocurre con las otras dos, pues las de altitud media, o sea los quinientos a mil metros, tienen una acción suave «sedante» y «calmante» del eretismo nervioso; las muy altas, de por cima de los mil metros, son fuertemente excitantes.

Una interesante condición que habrá que investigar en cuanto a salubridad, a más de las telúricas, son las hidroclógicas de pureza y potabilidad de las aguas de consumo, y en cuanto a los ríos y charcas que puedan

CHARLAS MEDICAS

¿Playa o campo?

existir, si son estancadas, por ser punto de partida de paludismo, los parajes campestres de llanura pueden ser útiles; en cambio, los valles deben ser mirados con prevención, sobre todo si son profundos y mal soleados, pues en ellos, por la penuria de los rayos luminicos y por ser sus aguas carentes de yodo, son focos endémicos de bocio y cretinismo.

Las épocas del año preferibles pueden ser todas las estaciones, máxime cuando la fecha no la imponga el capricho, sino el mal, que no lo tiene o las obligaciones sociales lo impidan; bajo estas fuerzas se precisará una selección de la localidad en relación con la temperatura, vientos, etc., acomodando la vida en la estancia al rigor de la estación, tratando de aprovechar las mejores horas del día para el reposo, paseos, deportes, diversiones, excursiones, etcétera.

Es el litoral pródigo en virtudes salutaríficas, en la amenidad de sus playas, en el quebrado perfil de sus arrecifes, en las rizadas ondas de sus aguas y en el abigarrado colorido de los sintéticos «maillois» de audaces dimensiones que diseñan con galanura las moribundas de la multitud mundana que pasea sus tostadas desnudeces con alegre desenvoltura y risueña frivolidad; en el sol y en el aire residen las propiedades que borran la palidez de la piel, encienden las mejillas, dan vigor al músculo, serenar los nervios, vitalizan la sangre, irrefutables pruebas de que al conjuro de la pureza de la brisa, del centelleo reinante del sol, del azul horizonte, del ejercicio y la temperatura nos inunda la euforia. ¿Un milagro? Es el aire puro y rico en yodo. Los radiaciones luminosas, la presión barométrica, las emanaciones salinas, el cuadro de color y animación, el apartamiento de trabajos e inquietudes; estas condiciones hacen indicado el ambiente marino para escrofulosos, linfáticos, raquíticos, a los congestivos pulmonares rebajando su tensión y protegiéndolos de hemoptisis, bociosos, hipocalcémicos, a ciertos neuróticos, estando prohibido para los nefríticos, asmáticos, ciertos tuberculosos, reumáticos, etcétera.

El complemento de la residencia marina es el baño, que debe practicarse o las horas de la pleamar, en momentos alejados de la digestión, con los pies calzados (son muy peligrosas las heridas por el tétanos), de una duración que no pasará de diez minutos en los sujetos débiles y de veinte a treinta en los vigorosos; las edades extremas son una proscricción, a más de ciertos momentos críticos como la menstruación o idiosincrasias particulares. Un baño de sol a todo el cuerpo puede ser bueno, pero no debe practicarse sin previo reconocimiento médico, siendo conveniente su dosificación progresiva de exposición, pues los rayos ultravioleta son muy activos y pueden perjudicar.

Para aquellos que no pretenden curar ningún achaque ni padecimiento, que sólo buscan una «convalecencia al trabajo cotidiano, es lo mismo la risueña campiña, la agreste montaña o el proceloso mar? Podemos contestar afirmativamente en muchos casos; en otros tendremos que fundamentarnos en el temperamento, herencia patológica, pasado nosológico personal, características respiratorias, cardíacas y en los gustos, que no deben despreciarse nunca, ya que la parte placentera o antinética es en muchos casos el todo del resultado, un sincronismo armónico, un ritmo entre el panorama que los ojos contemplan y la sensibilidad compulsiva: no todo en el hombre son músculos, cerebro, pulmones, estómago; hay mucho de intangible: inteligencia, ansias, deseos, alma, ideal.

DR. JOSÉ M.ª GONZÁLEZ GALVÁN

TRIBUNALES

Sentencia de divorcio

En el pleito de divorcio entablado por el periodista cartagenero señor Morales, la Sala correspondiente ha fallado de acuerdo con su petición.

La vista, por su índole, se celebró a puerta cerrada.

De la defensa de la petición del señor Morales estuvo encargado nuestro querido compañero en la Prensa el joven y culto abogado don Nicolás Ortega Lorca, el cual pronunció un brillantísimo informe, mostrándose el ministerio fiscal de acuerdo con el criterio por él sustentado.

El señor Ortega Lorca está recibiendo muchas felicitaciones por este su nuevo triunfo forense.

Sección Administrativa de primera Ensenanza

Concurso de traslado Ed 19 del actual se remitieron directamente al señor director de la «Gaceta de Madrid» las relaciones de las escuelas nacionales de nuestra provincia que se hallan vacantes para dicho turno. Son las siguientes: A proveer en maestro con más de 500 habitantes: Serie A.—Abarán, S. G., niños, con 4.627 habitantes: Albatalla, 3.053; Alberca, 2.966; Alhama, 8.920; Aguilas, 2.243; Béjar, mixta, 1.335; Campillo, niños, 3.182; Caravaca, Gda., «El Salvador», 8.474; Cartagena, Barrio de Santa Lucía, 48.682; Cieza, S. G., 12.522; Culebrina, mixta, 550; Era Alta, niños, 2.305; Estrecho de San Gines, Gda., 2.691; Fortuna, 3.338; Javalí Nuevo, 2.270; Jarales, mixta, 744; Leiva, 514; Lorca, niños, 22.384; Lorquí, S. G., 2.206; Bruno del Beal, 2.691; Llanos, 2.457; Mazarrón, 8.443; Molina de Segura, 5.780; Montegudo, 2.779; Mula, 6.556; Murcia, Barriada de Quitapellejos, 40.772; Nora (La), 2.326; Palmar (El), 3.813; Pozo Estrecho, 2.271; Puente Tocinos, S. G., 5.246; Puntarrón, mixta, 605; Ricote, niños, 2.610; Santomera, 4.231; Torre-Pacheco, 6.550; Totana, 9.241; Ulea, 1.418; Umbrías, mixta, 713; La Unión, S. G. «Marcelino Domingo», niños, 19.903; Yecla, 24.056.

Serie B.—Caravaca, sección graduada, niños «Santa Cruz», 8.474; Cartagena, Barrio Concepción, 48.682; Cieza, 6.945; Cieza, sección graduada, 12.522; Estrecho de San Gines, sección graduada, 2.691; Mazarrón, sección graduada, 8.443; Murcia, 40.772; Puente Tocinos, 5.246.

Serie C.—Cartagena, San Antón, 48.682. A proveer en maestra con más de 500 habitantes: Serie A.—Alberca, niñas con 2.966, Alguazas, 1.127; Beniel, párvulos, 2.497; Barrio de Peral, 3.049; Beniján, graduada, 1.529; Blanca, 2.196; Cabezo de Torres, 1.322; Calasparra, sección graduada, 7.851; Caravaca, párvulos, 8.474; Cartagena, Barrio Concepción, 48.682; Cartagena, id. 48 mil 682; Cartagena, Barrio de Santa Lucía, id. id. Cazalla, mixta, 2.058; Cieza, 6.945; Ceuti, párvulos, 2.734; Cieza, párvulos, 15.008; Librilla, 2.226; Lorca, párvulos, 22.384; Llano de Brujas, 2.457; Mazarrón, 8.445; Molina de Segura, 5.708; Mula, párvulos, 6.556; Murcia, Barrio Quitapellejos, 40.772; Murcia, Barrio de San Benito, 40.772; Nogalte, mixta, 540; El Plan, mixta, 1.078; Pozo Higuera, 625; Puerto Lumbreras, 3.247; Rincón de Seca, 1.609; Torrealcala, mixta, 1.614; Totana, párvulos, 9.241; Ulea, 1.481; La Unión, 19.903; Yecla, sección graduada, 24.056.

Serie B.—Calasparra, Sección Graduada, niñas, 7.851; Caravaca, Párvulos, 8.474; Cartagena, San Antón, niñas, 48.682; Cartagena, idem, idem; Cartagena, Santa Lucía, idem, idem; Ceuti, Sección Graduada, niñas, 2.724; Cieza, Sección Graduada, niñas, 15.008; Mazarrón, Párvulos, 8.445; Murcia, Casa provincial del Niño, niñas, 40.772.

Serie C.—Calasparra, niñas, 6.093; Caravaca, Sección Graduada, niñas, 8.474; Cartagena, niñas, 48.682; Cartagena, párvulos, idem; Murcia, Barrio del Carmen, niñas, 40.772. A proveer en maestro con menos de 500 habitantes: Barratera, (Cieza), mixta; Bastidas (Los), (Murcia), idem; Bolnuevo, (Mazarrón) idem; Cabeceo (El), (Murcia), idem; Cabezo, (Lorca), idem; Campillo, (Blanca), idem; Cañada del Trigo, (Jumilla), niños; Carrasquilla, (Lorca), mixta; Casas Nuevas (Mula), mixta. Casones, (Los) (Blanca), id; Conesas, (Los) (Murcia), id; Cotillas La Antigua, (Torres de Cotillas) id; Coto de Salinas, (Yecla), id; Cuevas de Marín, (Murcia) id; Espuna-Plotas (Alhama), id; Estación Alquerías, Murcia, id; Farache, Alhama, id; Hornico (Caravaca) id; Ifre (Pasaje de la Maima, (Mazarrón), id; Ifre (Pasaje de la Pastrana) (Mazarrón), id; Jurado (Almendricos) (Lorca), id; Mingrano (El) (Mazarrón), id; Prados (Los) (Cieza), id; Salazares (Los) (Cartagena), id; Santa Leocadia (Totana), id; Senda de los Garres (Murcia), id.—A proveer en Maestra con menos de 500 habitantes: Barranco de los Asensos, (Aguilas) niñas; Beatos (Los) (Cartagena), mixta; Ferro (Lo) (Torre Pacheco), niñas; Grillas (Las), Cartagena, mixta; Hinojar (Los) Lorca, id; Infernos (Los) (San Cayetano) (Torre Pacheco), id; Hortilla, Lorca, id; Pasico de Horticuela, Torre Pacheco, id; Retén (El) (Cartagena), id; San Isidro (Cartagena) niñas; Valentisco (Cartagena) Mixta.

Estas vacantes son las que se han producido hasta el 15 del actual, quedando pendientes las relacionadas con los concursillos y las correspondientes al tercer turno, que serán admitidas dentro de breves días, repitiéndose su publicación en la prensa.

Concurso de consortes La «Gaceta» de 24 del actual ha publicado la vacante de Javalí Viejo, para Maestro, y las de Bullas y Los Alcázares, a proveer en Maestra. El día 30 del presente mes finalizará el plazo concedido para solicitar en esta provincia por el indicado turno de consortes. Los expedientes presentados con posterioridad no se tendrán en cuenta en el concurso.

Corrida de escalas Se han expedido por esta Sección títulos administrativos a favor de don Federico Lozano, de 5.000 pesetas, doña Encarnación Navarro de Cieza id. 4.000; doña Josefa Sánchez de 6.000; doña Josefa Rojas, de 7.000.

Asociación L. de Maestros Las Colonias escolares Suscripción a favor de las Colonias Escolares: Suma anterior, 1.038 pesetas.—Instituto de segunda enseñanza, 25; ingenieros de la Sección Hidrología Forestal, 10; don José Herrera, 5; don Antonio Lucas, 5; Banco Internacional de Industria y Comercio, 50; Excelentísimo señor gobernador civil, 25; don Julio López Ambit, 15; don José Vinader, 15; don Emilio Arévalo, 15; don Antonio Veyrunes, 10; don Francisco Manrique de Lara, 15; don Ramón López Cuesta, 2; don Ignacio García, 2; don Vicente González, 5; Señor ingeniero jefe de aguas, 10; don Juan Belchi, 1; don Francisco Castaño, 3; don Angel García Villalba, 5; don Marcos Egea, 2; don Ignacio Guerrero, 2; don Antonio Ruiz, 2; don Enrique Santo, 2. Don Pablo Quilés, 5; don Anselmo Font, 0,5; don Mariano Pelegrín, 1; don Juan Gil, 1; don J. Luis Beltrí, 1; doña Trinidad Jara, 1; don Fernando Servet, 2; don Antonio Zayas, 1; don Pedro Pelliz, 1; don Dionisio Peñafiel, 1; don Adolfo Kolig, 1; don Juan Antonio Montaner, 1; don Mateo Martínez Velasco, 2; don José María Maizquez, 1; don Eulalio Molina, 2; don Guillermo Conesa, 2; don Emilio Escudero, 2; don Jesús Carrión, 2; don Luis Garay, 2; don Eduardo Hernández, 1; don Pedro López Lacal, 1; don Miguel Moreno, 1; don Pedro Lacal, 1; don Cándido Vivanco, 1; don Bartolomé Torres, 0,50; don Adolfo Pastor, 1; don Mariano Paredes, 1; señorita Josefa Sánchez Pedreño, 2. Total, 1.304,50.

Los donativos se pueden dirigir al señor Presidente de la Comisión y entregarse en la calle de San Nicolás número 47, 1.º

Información deportiva Murcia-Oviedo El anuncio del partido que se jugará entre estos dos equipos en la Condomina ha despertado verdadera expectación entre los aficionados. Desde luego el Oviedo alineará a todos los jugadores que ha anunciado, por lo que se puede decir que viene de día de gala. De los jugadores que iba a probar el Murcia, hay una baja sensible. Se trata del medio centro ferrolano Basterrechea. Este jugador había sido probado por el Athletic madrileño, que no concretaba, aunque la impresión era buena. Luego de estar de acuerdo el jugador y el Murcia, e incluso girarle para el viaje, se conoce que el Athletic ha tenido que Basterrechea no regresara, y ha cerrado el trato, lo que demuestra que el Murcia andaba por buenos pasos. Desde luego además de Barba y Timimi será probado un delantero centro, López Herranz, que ha jugado en dicho puesto con el Nacional los partidos de la Copa de Castilla, torneo en el que dicho club ha quedado vencedor. Según los críticos madrileños López Herranz es un muchacho al que se ve como progresa constantemente, y del que auguran que es el verdadero sucesor de Rubio. Veremos si tiene efectivamente la clase de juego de éste, aunque sea en embrión, o carece de las genialidades del «rey del astrágalo», ni en embrión siquiera.

Las alineaciones La alineación del Oviedo será la siguiente: Osear; Caliche, Ibañez, Laviada, Sirio, Chus; Casuco, Cucca, Lángara, Herrerita y Emillín. El Murcia presentará a Elzo; Garcerán, Sorribas; Muñoz, Roig, Mondragón, Timimi, X., López Herranz, Barba y Sornichero. La X., corresponde a un notable interior derecha de la región valenciana. La Copa de Verano Continúa celebrándose en Alcantarilla el Campeonato local de la Copa de Verano. Los resultados de la segunda jornada son los siguientes: Aguila F. C., 4; Racing San Gines, 2.—Submarino F. C., 5; Betis de Javalí, 0.—España F. C., 7; Triana del Javalí, 0. Velada pugilística En la próxima velada pugilística de Murcia Ring, se desarrollarán los siguientes combates: El campeón de los moscas alicantino Galván, luchará con su paisano del mismo peso García Linares. El segundo combate correrá a cargo de Pardo y Tebar, que lucharán en peso libre. En el tercero se enfrentarán los plumas Torregrosa, de Alicante, y Hernández, de Elche. Estos tres combates serán a cinco rounds de dos minutos. El combate de semifondo será de seis rounds de tres minutos y en él

el púgil murciano Pedro Ros, campeón de Levante de los ligeros, cruzará sus guantes con el primera serie italiano De Negri, que recientemente sólo pudo ser vencido a los puntos por Gironés. Por último en el combate de fondo veremos de nuevo al negroit Jack Contray, que tendrá por rival al welter Insufasti, vencedor por K.O. del campeón valenciano Canet, con el que el púgil de color sólo consiguió un match nulo.

teras de yeso del Barranco del Ajunqure. Estadística.—Informe en la instancia de don Luis Arévalo Fernández, solicitando se le declare vecino de esta capital. Plazas y Mercados. Informe en la instancia de doña María Gómez Navarro, solicitando abrir un establecimiento para la venta de pescado en la calle de Floridablanca.—Id. en el oficio del señor Gobernador civil, sobre sustitución de pesas en el Salón de Contrataciones. Policía urbana.—Informe de la Comisión en los expedientes incoados para realizar obras por don José Campillo, don Bernardino Clemente, don Angel Mompéan, don Pedro Martínez del Olmo, don Pascual Martín y don Antonio Alemán.—Id. en los proyectos de Alcantarillado para las calles de la Fuensanta, Carniceros y plaza de Pablo Iglesias.—Id. en el escrito de don Antonio Ugena para que se le autoricen obras fuera de las alineaciones proyectadas.—Id. en el id. de don Bartolomé Herrera, para instalar casetas de atracciones en Floridablanca. Policía rural.—Sorteo de vocales del Consejo de Hombres Buenos para el mes de julio próximo.

Una visita Una nutrida comisión de personas de uno y otro sexo de la secretaría técnica del partido de Izquierda republicana ha realizado una visita a la ilustre profesora, señora Montessori, para saludarla. El centenario de la supresión de la Inquisición Con gran actividad se están realizando los preparativos para conmemorar la fecha del centenario de la abolición del Tribunal de la Inquisición, aniversario que se cumple el 15 de julio, pues fué abolido en dicho día de 1834.

Explosión en una fábrica Olimpia (Washington).—A consecuencia de una explosión en la fábrica de pólvora de Denn han resultado 14 obreros muertos. La explosión fué doble. Primero se produjo en la sección de mezclas, en la que trabajaban 11 obreros. El incendio se corrió a otro departamento y se produjo una nueva explosión que se oyó a cuatro millas de distancia. Lo que dice Dollfus Viena.—Dollfus ha manifestado que a pesar de la ofensiva y de los actos de terrorismo de los nacional-socialistas, la economía nacional prosigue su marcha ascendente. Don Alfonso a Viena Fontainebleau.—Acompañado del exduque de Miranda ha salido para Viena, donde pasará una temporada, don Alfonso de Borbón.

EL DIA EN BARCELONA Ha fallecido el conserje de Gobernación señor Selvas 28, a las 3 t. A consecuencia de un nuevo ataque de colitis que sufrió ayer el conserje de Gobernación don Juan Selvas Carner, esta madrugada fué trasladado a una clínica donde fué sometido a una delicada operación quirúrgica. A pesar de todo ello, el señor Selvas continuó empeorando, y a media mañana entró en el período agónico.

PRIMER ANIVERSARIO DEL SEÑOR DON JOSE GARCIA LOPEZ DEL COMERCIO Que falleció el día 29 de junio de 1933 HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION APOSTOLICA R. I. P. En sufragio de su alma se aplicarán las misas que se digan mañana sábado día 30, a las siete y a las ocho oficiándose un responso después de la última en la iglesia parroquial de San Andrés, de esta ciudad. Sus sentidos: esposa, doña Isabel López Albarracín; hijo, don José García López (del Comercio); hija política, doña Rosario Vidal Gambín; nieta, Carmita; hermanas, doña María y doña Dolores; hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia; Al recordar a sus amistades tan triste fecha les ruegan lo encomienden a Dios en sus oraciones y la asistencia a algunos de estos cultos, por lo que les anticipan la expresión de su gratitud. Murcia 29 de junio de 1934.

EL DIA EN BARCELONA Ha fallecido el conserje de Gobernación señor Selvas 28, a las 3 t. A consecuencia de un nuevo ataque de colitis que sufrió ayer el conserje de Gobernación don Juan Selvas Carner, esta madrugada fué trasladado a una clínica donde fué sometido a una delicada operación quirúrgica. A pesar de todo ello, el señor Selvas continuó empeorando, y a media mañana entró en el período agónico.

PRIMER ANIVERSARIO DEL SEÑOR DON JOSE GARCIA LOPEZ DEL COMERCIO Que falleció el día 29 de junio de 1933 HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION APOSTOLICA R. I. P. En sufragio de su alma se aplicarán las misas que se digan mañana sábado día 30, a las siete y a las ocho oficiándose un responso después de la última en la iglesia parroquial de San Andrés, de esta ciudad. Sus sentidos: esposa, doña Isabel López Albarracín; hijo, don José García López (del Comercio); hija política, doña Rosario Vidal Gambín; nieta, Carmita; hermanas, doña María y doña Dolores; hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia; Al recordar a sus amistades tan triste fecha les ruegan lo encomienden a Dios en sus oraciones y la asistencia a algunos de estos cultos, por lo que les anticipan la expresión de su gratitud. Murcia 29 de junio de 1934.

PRIMER ANIVERSARIO DEL SEÑOR DON JOSE GARCIA LOPEZ DEL COMERCIO Que falleció el día 29 de junio de 1933 HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION APOSTOLICA R. I. P. En sufragio de su alma se aplicarán las misas que se digan mañana sábado día 30, a las siete y a las ocho oficiándose un responso después de la última en la iglesia parroquial de San Andrés, de esta ciudad. Sus sentidos: esposa, doña Isabel López Albarracín; hijo, don José García López (del Comercio); hija política, doña Rosario Vidal Gambín; nieta, Carmita; hermanas, doña María y doña Dolores; hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia; Al recordar a sus amistades tan triste fecha les ruegan lo encomienden a Dios en sus oraciones y la asistencia a algunos de estos cultos, por lo que les anticipan la expresión de su gratitud. Murcia 29 de junio de 1934.

PRIMER ANIVERSARIO DEL SEÑOR DON JOSE GARCIA LOPEZ DEL COMERCIO Que falleció el día 29 de junio de 1933 HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION APOSTOLICA R. I. P. En sufragio de su alma se aplicarán las misas que se digan mañana sábado día 30, a las siete y a las ocho oficiándose un responso después de la última en la iglesia parroquial de San Andrés, de esta ciudad. Sus sentidos: esposa, doña Isabel López Albarracín; hijo, don José García López (del Comercio); hija política, doña Rosario Vidal Gambín; nieta, Carmita; hermanas, doña María y doña Dolores; hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia; Al recordar a sus amistades tan triste fecha les ruegan lo encomienden a Dios en sus oraciones y la asistencia a algunos de estos cultos, por lo que les anticipan la expresión de su gratitud. Murcia 29 de junio de 1934.

PRIMER ANIVERSARIO DEL SEÑOR DON JOSE GARCIA LOPEZ DEL COMERCIO Que falleció el día 29 de junio de 1933 HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION APOSTOLICA R. I. P. En sufragio de su alma se aplicarán las misas que se digan mañana sábado día 30, a las siete y a las ocho oficiándose un responso después de la última en la iglesia parroquial de San Andrés, de esta ciudad. Sus sentidos: esposa, doña Isabel López Albarracín; hijo, don José García López (del Comercio); hija política, doña Rosario Vidal Gambín; nieta, Carmita; hermanas, doña María y doña Dolores; hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia; Al recordar a sus amistades tan triste fecha les ruegan lo encomienden a Dios en sus oraciones y la asistencia a algunos de estos cultos, por lo que les anticipan la expresión de su gratitud. Murcia 29 de junio de 1934.

teras de yeso del Barranco del Ajunqure. Estadística.—Informe en la instancia de don Luis Arévalo Fernández, solicitando se le declare vecino de esta capital. Plazas y Mercados. Informe en la instancia de doña María Gómez Navarro, solicitando abrir un establecimiento para la venta de pescado en la calle de Floridablanca.—Id. en el oficio del señor Gobernador civil, sobre sustitución de pesas en el Salón de Contrataciones. Policía urbana.—Informe de la Comisión en los expedientes incoados para realizar obras por don José Campillo, don Bernardino Clemente, don Angel Mompéan, don Pedro Martínez del Olmo, don Pascual Martín y don Antonio Alemán.—Id. en los proyectos de Alcantarillado para las calles de la Fuensanta, Carniceros y plaza de Pablo Iglesias.—Id. en el escrito de don Antonio Ugena para que se le autoricen obras fuera de las alineaciones proyectadas.—Id. en el id. de don Bartolomé Herrera, para instalar casetas de atracciones en Floridablanca. Policía rural.—Sorteo de vocales del Consejo de Hombres Buenos para el mes de julio próximo.

Una visita Una nutrida comisión de personas de uno y otro sexo de la secretaría técnica del partido de Izquierda republicana ha realizado una visita a la ilustre profesora, señora Montessori, para saludarla. El centenario de la supresión de la Inquisición Con gran actividad se están realizando los preparativos para conmemorar la fecha del centenario de la abolición del Tribunal de la Inquisición, aniversario que se cumple el 15 de julio, pues fué abolido en dicho día de 1834.

Explosión en una fábrica Olimpia (Washington).—A consecuencia de una explosión en la fábrica de pólvora de Denn han resultado 14 obreros muertos. La explosión fué doble. Primero se produjo en la sección de mezclas, en la que trabajaban 11 obreros. El incendio se corrió a otro departamento y se produjo una nueva explosión que se oyó a cuatro millas de distancia. Lo que dice Dollfus Viena.—Dollfus ha manifestado que a pesar de la ofensiva y de los actos de terrorismo de los nacional-socialistas, la economía nacional prosigue su marcha ascendente. Don Alfonso a Viena Fontainebleau.—Acompañado del exduque de Miranda ha salido para Viena, donde pasará una temporada, don Alfonso de Borbón.

EL DIA EN BARCELONA Ha fallecido el conserje de Gobernación señor Selvas 28, a las 3 t. A consecuencia de un nuevo ataque de colitis que sufrió ayer el conserje de Gobernación don Juan Selvas Carner, esta madrugada fué trasladado a una clínica donde fué sometido a una delicada operación quirúrgica. A pesar de todo ello, el señor Selvas continuó empeorando, y a media mañana entró en el período agónico.

PRIMER ANIVERSARIO DEL SEÑOR DON JOSE GARCIA LOPEZ DEL COMERCIO Que falleció el día 29 de junio de 1933 HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION APOSTOLICA R. I. P. En sufragio de su alma se aplicarán las misas que se digan mañana sábado día 30, a las siete y a las ocho oficiándose un responso después de la última en la iglesia parroquial de San Andrés, de esta ciudad. Sus sentidos: esposa, doña Isabel López Albarracín; hijo, don José García López (del Comercio); hija política, doña Rosario Vidal Gambín; nieta, Carmita; hermanas, doña María y doña Dolores; hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia; Al recordar a sus amistades tan triste fecha les ruegan lo encomienden a Dios en sus oraciones y la asistencia a algunos de estos cultos, por lo que les anticipan la expresión de su gratitud. Murcia 29 de junio de 1934.

PRIMER ANIVERSARIO DEL SEÑOR DON JOSE GARCIA LOPEZ DEL COMERCIO Que falleció el día 29 de junio de 1933 HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION APOSTOLICA R. I. P. En sufragio de su alma se aplicarán las misas que se digan mañana sábado día 30, a las siete y a las ocho oficiándose un responso después de la última en la iglesia parroquial de San Andrés, de esta ciudad. Sus sentidos: esposa, doña Isabel López Albarracín; hijo, don José García López (del Comercio); hija política, doña Rosario Vidal Gambín; nieta, Carmita; hermanas, doña María y doña Dolores; hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia; Al recordar a sus amistades tan triste fecha les ruegan lo encomienden a Dios en sus oraciones y la asistencia a algunos de estos cultos, por lo que les anticipan la expresión de su gratitud. Murcia 29 de junio de 1934.

PRIMER ANIVERSARIO DEL SEÑOR DON JOSE GARCIA LOPEZ DEL COMERCIO Que falleció el día 29 de junio de 1933 HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION APOSTOLICA R. I. P. En sufragio de su alma se aplicarán las misas que se digan mañana sábado día 30, a las siete y a las ocho oficiándose un responso después de la última en la iglesia parroquial de San Andrés, de esta ciudad. Sus sentidos: esposa, doña Isabel López Albarracín; hijo, don José García López (del Comercio); hija política, doña Rosario Vidal Gambín; nieta, Carmita; hermanas, doña María y doña Dolores; hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia; Al recordar a sus amistades tan triste fecha les ruegan lo encomienden a Dios en sus oraciones y la asistencia a algunos de estos cultos, por lo que les anticipan la expresión de su gratitud. Murcia 29 de junio de 1934.

PRIMER ANIVERSARIO DEL SEÑOR DON JOSE GARCIA LOPEZ DEL COMERCIO Que falleció el día 29 de junio de 1933 HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION APOSTOLICA R. I. P. En sufragio de su alma se aplicarán las misas que se digan mañana sábado día 30, a las siete y a las ocho oficiándose un responso después de la última en la iglesia parroquial de San Andrés, de esta ciudad. Sus sentidos: esposa, doña Isabel López Albarracín; hijo, don José García López (del Comercio); hija política, doña Rosario Vidal Gambín; nieta, Carmita; hermanas, doña María y doña Dolores; hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia; Al recordar a sus amistades tan triste fecha les ruegan lo encomienden a Dios en sus oraciones y la asistencia a algunos de estos cultos, por lo que les anticipan la expresión de su gratitud. Murcia 29 de junio de 1934.

PRIMER ANIVERSARIO DEL SEÑOR DON JOSE GARCIA LOPEZ DEL COMERCIO Que falleció el día 29 de junio de 1933 HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION APOSTOLICA R. I. P. En sufragio de su alma se aplicarán las misas que se digan mañana sábado día 30, a las siete y a las ocho oficiándose un responso después de la última en la iglesia parroquial de San Andrés, de esta ciudad. Sus sentidos: esposa, doña Isabel López Albarracín; hijo, don José García López (del Comercio); hija política, doña Rosario Vidal Gambín; nieta, Carmita; hermanas, doña María y doña Dolores; hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia; Al recordar a sus amistades tan triste fecha les ruegan lo encomienden a Dios en sus oraciones y la asistencia a algunos de estos cultos, por lo que les anticipan la expresión de su gratitud. Murcia 29 de junio de 1934.

PRIMER ANIVERSARIO DEL SEÑOR DON JOSE GARCIA LOPEZ DEL COMERCIO Que falleció el día 29 de junio de 1933 HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION APOSTOLICA R. I. P. En sufragio de su alma se aplicarán las misas que se digan mañana sábado día 30, a las siete y a las ocho oficiándose un responso después de la última en la iglesia parroquial de San Andrés, de esta ciudad. Sus sentidos: esposa, doña Isabel López Albarracín; hijo, don José García López (del Comercio); hija política, doña Rosario Vidal Gambín; nieta, Carmita; hermanas, doña María y doña Dolores; hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia; Al recordar a sus amistades tan triste fecha les ruegan lo encomienden a Dios en sus oraciones y la asistencia a algunos de estos cultos, por lo que les anticipan la expresión de su gratitud. Murcia 29 de junio de 1934.

PRIMER ANIVERSARIO DEL SEÑOR DON JOSE GARCIA LOPEZ DEL COMERCIO Que falleció el día 29 de junio de 1933 HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION APOSTOLICA R. I. P. En sufragio de su alma se aplicarán las misas que se digan mañana sábado día 30, a las siete y a las ocho oficiándose un responso después de la última en la iglesia parroquial de San Andrés, de esta ciudad. Sus sentidos: esposa, doña Isabel López Albarracín; hijo, don José García López (del Comercio); hija política, doña Rosario Vidal Gambín; nieta, Carmita; hermanas, doña María y doña Dolores; hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia; Al recordar a sus amistades tan triste fecha les ruegan lo encomienden a Dios en sus oraciones y la asistencia a algunos de estos cultos, por lo que les anticipan la expresión de su gratitud. Murcia 29 de junio de 1934.

La actuación del Gobierno Se ha aprobado una nueva combinación de gobernadores El ministro les contestó que había remitido una copia del presupuesto extraordinario, y un índice de los gastos realizados o contraídos hasta el momento actual, todo lo cual sería debidamente comprobado. Sobre un rumor Anoche circuló insistentemente en los pasillos del Congreso el rumor de que en la Puerta de Hierro se encontraban concentradas fuerzas de asalto y de la guardia civil, y varios jefes militares. Preguntado el ministro de la Gobernación sobre estos extremos, eludió una respuesta concreta a los mismos, y se limitó a hablar de los rumores más o menos falsos. Una visita Esta madrugada visitaron al señor Salazar Alonso en el ministerio de la Gobernación el presidente del Consejo y el ministro de la Guerra. Preguntado el ministro de la Gobernación por los periodistas acerca de los motivos de esta visita, quitó importancia a la misma. Los presos gubernativos Al recibir a primera hora de esta tarde el ministro de la Gobernación a los periodistas les manifestó contestando a los sultos publicados por algunos periódicos de esta mañana, que no es cierto que exista ningún detenido gubernativo de los que lo fueron con motivo de la pasada huelga de campesinos. Añadió que apenas terminada la huelga dio órdenes para que fueran puestos en libertad, y que los que habían sido trasladados a cárceles situadas en lugares distintos a los de su residencia fueron devueltos a ellos. —Los presos que estaban a la disposición gubernativa, termino, fueron puestos todos en libertad, y si queda detenido alguno de los que lo fueron durante la huelga de campesinos, lo estará a la disposición de la autoridad judicial, que es la que determinará su libertad.

La vida en Madrid Ante las vacaciones parlamentarias Madrid.—La junta municipal de Madrid de la Izquierda republicana ha hecho pública su protesta ante el cierre del Parlamento en momentos en que están sin resolver los más graves y agudos problemas nacionales, y de acuerdo con aquellos que luego de la labor fecunda de las Cortes constituyentes protestaban de que se concedieran a aquellos legisladores unas vacaciones que reclamaban la abrumadora labor realizada por aquellas Cortes, que ni en cantidad ni en calidad puede ser comparada con la realizada por las actuales Cortes ordinarias. Una visita Una nutrida comisión de personas de uno y otro sexo de la secretaría técnica del partido de Izquierda republicana ha realizado una visita a la ilustre profesora, señora Montessori, para saludarla. El centenario de la supresión de la Inquisición Con gran actividad se están realizando los preparativos para conmemorar la fecha del centenario de la abolición del Tribunal de la Inquisición, aniversario que se cumple el 15 de julio, pues fué abolido en dicho día de 1834.

Explosión en una fábrica Olimpia (Washington).—A consecuencia de una explosión en la fábrica de pólvora de Denn han resultado 14 obreros muertos. La explosión fué doble. Primero se produjo en la sección de mezclas, en la que trabajaban 11 obreros. El incendio se corrió a otro departamento y se produjo una nueva explosión que se oyó a cuatro millas de distancia. Lo que dice Dollfus Viena.—Dollfus ha manifestado que a pesar de la ofensiva y de los actos de terrorismo de los nacional-socialistas, la economía nacional prosigue su marcha ascendente. Don Alfonso a Viena Fontainebleau.—Acompañado del exduque de Miranda ha salido para Viena, donde pasará una temporada, don Alfonso de Borbón.

EL DIA EN BARCELONA Ha fallecido el conserje de Gobernación señor Selvas 28, a las 3 t. A consecuencia de un nuevo ataque de colitis que sufrió ayer el conserje de Gobernación don Juan Selvas Carner, esta madrugada fué trasladado a una clínica donde fué sometido a una delicada operación quirúrgica. A pesar de todo ello, el señor Selvas continuó empeorando, y a media mañana entró en el período agónico.

PRIMER ANIVERSARIO DEL SEÑOR DON JOSE GARCIA LOPEZ DEL COMERCIO Que falleció el día 29 de junio de 1933 HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION APOSTOLICA R. I. P. En sufragio de su alma se aplicarán las misas que se digan mañana sábado día 30, a las siete y a las ocho oficiándose un responso después de la última en la iglesia parroquial de San Andrés, de esta ciudad. Sus sentidos: esposa, doña Isabel López Albarracín; hijo, don José García López (del Comercio); hija política, doña Rosario Vidal Gambín; nieta, Carmita; hermanas, doña María y doña Dolores; hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia; Al recordar a sus amistades tan triste fecha les ruegan lo encomienden a Dios en sus oraciones y la asistencia a algunos de estos cultos, por lo que les anticipan la expresión de su gratitud. Murcia 29 de junio de 1934.

PRIMER ANIVERSARIO DEL SEÑOR DON JOSE GARCIA LOPEZ DEL COMERCIO Que falleció el día 29 de junio de 1933 HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION APOSTOLICA R. I. P. En sufragio de su alma se aplicarán las misas que se digan mañana sábado día 30, a las siete y a las ocho oficiándose un responso después de la última en la iglesia parroquial de San Andrés, de esta ciudad. Sus sentidos: esposa, doña Isabel López Albarracín; hijo, don José García López (del Comercio); hija política, doña Rosario Vidal Gambín; nieta, Carmita; hermanas, doña María y doña Dolores; hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia; Al recordar a sus amistades tan triste fecha les ruegan lo encomienden a Dios en sus oraciones y la asistencia a algunos de estos cultos, por lo que les anticipan la expresión de su gratitud. Murcia 29 de junio de 1934.

PRIMER ANIVERSARIO DEL SEÑOR DON JOSE GARCIA LOPEZ DEL COMERCIO Que falleció el día 29 de junio de 1933 HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION APOSTOLICA R. I. P. En sufragio de su alma se aplicarán las misas que se digan mañana sábado día 30, a las siete y a las ocho oficiándose un responso después de la última en la iglesia parroquial de San Andrés, de esta ciudad. Sus sentidos: esposa, doña Isabel López Albarracín; hijo, don José García López (del Comercio); hija política, doña Rosario Vidal Gambín; nieta, Carmita; hermanas, doña María y doña Dolores; hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia; Al recordar a sus amistades tan triste fecha les ruegan lo encomienden a Dios en sus oraciones y la asistencia a algunos de estos cultos, por lo que les anticipan la expresión de su gratitud. Murcia 29 de junio de 1934.

PRIMER ANIVERSARIO DEL SEÑOR DON JOSE GARCIA LOPEZ DEL COMERCIO Que falleció el día 29 de junio de 1933 HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION APOSTOLICA R. I. P. En sufragio de su alma se aplicarán las misas que se digan mañana sábado día 30, a las siete y a las ocho oficiándose un responso después de la última en la iglesia parroquial de San Andrés, de esta ciudad. Sus sentidos: esposa, doña Isabel López Albarracín; hijo, don José García López (del Comercio); hija política, doña Rosario Vidal Gambín; nieta, Carmita; hermanas, doña María y doña Dolores; hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia; Al recordar a sus amistades tan triste fecha les ruegan lo encomienden a Dios en sus oraciones y la asistencia a algunos de estos cultos, por lo que les anticipan la expresión de su gratitud. Murcia 29 de junio de 1934.

PRIMER ANIVERSARIO DEL SEÑOR DON JOSE GARCIA LOPEZ DEL COMERCIO Que falleció el día 29 de junio de 1933 HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION APOSTOLICA R. I. P. En sufragio de su alma se aplicarán las misas que se digan mañana sábado día 30, a las siete y a las ocho oficiándose un responso después de la última en la iglesia parroquial de San Andrés, de esta ciudad. Sus sentidos: esposa, doña Isabel López Albarracín; hijo, don José García López (del Comercio); hija política, doña Rosario Vidal Gambín; nieta, Carmita; hermanas, doña María y doña Dolores; hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia; Al recordar a sus amistades tan triste fecha les ruegan lo encomienden a Dios en sus oraciones y la asistencia a algunos de estos cultos, por lo que les anticipan la expresión de su gratitud. Murcia 29 de junio de 1934.

PRIMER ANIVERSARIO DEL SEÑOR DON JOSE GARCIA LOPEZ DEL COMERCIO Que falleció el día 29 de junio de 1933 HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION APOSTOLICA R. I. P. En sufragio de su alma se aplicarán las misas que se digan mañana sábado día 30, a las siete y a las ocho oficiándose un responso después de la última en la iglesia parroquial de San Andrés, de esta ciudad. Sus sentidos: esposa, doña Isabel López Albarracín; hijo, don José García López (del Comercio); hija política, doña Rosario Vidal Gambín; nieta, Carmita; hermanas, doña María y doña Dolores; hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia; Al recordar a sus amistades tan triste fecha les ruegan lo encomienden a Dios en sus oraciones y la asistencia a algunos de estos cultos, por lo que les anticipan la expresión de su gratitud. Murcia 29 de junio de 1934.

PRIMER ANIVERSARIO DEL SEÑOR DON JOSE GARCIA LOPEZ DEL COMERCIO Que falleció el día 29 de junio de 1933 HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION APOSTOLICA R. I. P. En sufragio de su alma se aplicarán las misas que se digan mañana sábado día 30, a las siete y a las ocho oficiándose un responso después de la última en la iglesia parroquial de San Andrés, de esta ciudad. Sus sentidos: esposa, doña Isabel López Albarracín; hijo, don José García López (del Comercio); hija política, doña Rosario Vidal Gambín; nieta, Carmita; hermanas, doña María y doña Dolores; hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia; Al recordar a sus amistades tan triste fecha les ruegan lo encomienden a Dios en sus oraciones y la asistencia a algunos de estos cultos, por lo que les anticipan la expresión de su gratitud. Murcia 29 de junio de 1934.

PRIMER ANIVERSARIO DEL SEÑOR DON JOSE GARCIA LOPEZ DEL COMERCIO Que falleció el día 29 de junio de 1933 HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION APOSTOLICA R. I. P. En sufragio de su alma se aplicarán las misas que se digan mañana sábado día 30, a las siete y a las ocho oficiándose un responso después de la última en la iglesia parroquial de San Andrés, de esta ciudad. Sus sentidos: esposa, doña Isabel López Albarracín; hijo, don José García López (del Comercio); hija política, doña Rosario Vidal Gambín; nieta, Carmita; hermanas, doña María y doña Dolores; hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia; Al recordar a sus amistades tan triste fecha les ruegan lo encomienden a Dios en sus oraciones y la asistencia a algunos de estos cultos, por lo que les anticipan la expresión de su gratitud. Murcia 29 de junio de 1934.

La actuación del Gobierno Se ha aprobado una nueva combinación de gobernadores El ministro les contestó que había remitido una copia del presupuesto extraordinario, y un índice de los gastos realizados o contraídos hasta el momento actual, todo lo cual sería debidamente comprobado. Sobre un rumor Anoche circuló insistentemente en los pasillos del Congreso el rumor de que en la Puerta de Hierro se encontraban concentradas fuerzas de asalto y de la guardia civil, y varios jefes militares. Preguntado el ministro de la Gobernación sobre estos extremos, eludió una respuesta concreta a los mismos, y se limitó a hablar de los rumores más o menos falsos. Una visita Esta madrugada visitaron al señor Salazar Alonso en el ministerio de la Gobernación el presidente del Consejo y el ministro de la Guerra. Preguntado el ministro de la Gobernación por los periodistas acerca de los motivos de esta visita, quitó importancia a la misma. Los presos gubernativos Al recibir a primera hora de esta tarde el ministro de la Gobernación a los periodistas les manifestó contestando a los sultos publicados por algunos periódicos de esta mañana, que no es cierto que exista ningún detenido gubernativo de los

Vida Religiosa

Santoral.—Día 29 de junio.—Viermes.—San Pedro y San Pablo, apóstoles.—San Marcelo.—San Anastasio y Santa Benita.

La Misa y oficio divino de San Pedro y San Pablo, apóstoles, con rito doble primera clase con octava conmemorativa y color encarnado.

Evangelio: San Mateo, Cap. XVI, V. 13 a 19. (Pedro hace una pública confesión de la Divinidad de Jesús, y este le promete que sería la piedra fundamental de su Iglesia).

Mes de junio.—Este mes consta de 30 días. Está Consagrado al Corazón de Jesús.

El toque de alba, a las cuatro de la mañana.

El toque de oraciones, a las ocho menos cuarto de la tarde.

El toque de ánimas, a las nueve de la noche.

Vela y Alumbrado

Se descubre con Misa rezada a las ocho de la mañana.

Se reserva con Bendición a las seis y media de la tarde.

Día 29.—En San Pedro.

Día 30.—En San Bartolomé.

CULTOS

En la Catedral.—El coro por la mañana a las ocho y media con Misa de Prima y Conventual, horas menores. Prima, Misa cantada, Sexta y Nona, y por la tarde a las cuatro, Vísperas y Completas, Mañitas y Laudes.

En Reparadoras.—Por la mañana a las siete Exposición de S. D. M. y Misa rezada, y por la tarde a las cinco Reserva con Bendición.

Lea usted **EL LIBERAL**

LOS PANTANOS

Régimen de embalses del día 27 de junio de 1934:

Pantano de la Fuensanta: Embalse, 82.516.415 metros cúbicos; desagüe, 829.376 metros cúbicos.

Pantano del Talave: Embalse, 29.780.280 metros cúbicos; desagüe, 785.030 metros cúbicos.

Pantano del Quijar: Embalse, 28.171.508 metros cúbicos; desagüe, 000.000 metros cúbicos.

Pantano del Concorvado: Embalse, 2.060.999 metros cúbicos; desagüe, 15.398 metros cúbicos.

Pantano de Puentes: Embalse, 804.170 metros cúbicos; desagüe, 42.682 metros cúbicos.

Murcia 23 de junio de 1934.

BOLSA

Madrid 28, a las 12 n.

Interior, 4 por 100.	70 90
Amortizable 4 por 100.	83 25
Amortizable 5 por 100.	101 30
Banco de España.	575 00
Tabacos.	209 00
Francos franceses.	48 00
Libras.	37 00
Dólares.	7 89
Liras.	62 70
Francos suizos.	239 00

CARIDAD

En la calle de Andújar número 23 habita una familia que atraviesa angustiosa situación. El padre, llamado José Vera, se halla enfermo desde hace cuatro meses e inutilizado para todo trabajo. Como era él el único que ganaba el sustento de sus ocho hijos, todos criaturas de corta edad, se comprenderá el cuadro angustioso y de-

EL LIBERAL

solador que ofrece este desgraciado hogar.

Recomendamos el caso a las personas caritativas, que harían una buena obra acudiendo en socorro de esta desventurada familia.

ADMINISTRACIÓN
El Liberal
TELÉFONO
1606

EL LIBERAL

Notas de la Delegación Provincial del Trabajo de Murcia

Regreso

De Madrid, a donde fué a resolver diferentes asuntos del servicio, ha regresado el Delegado provincial don Fernando García y Fernández Yáñez.

Visitas

Se recibió la del administrador de don Juan de la Cierva en Lorquí.

Propuesta de Sanción

Por el Servicio de Inspección ha sido propuesta al señor Delegado una multa de 50 pesetas a don Antonio Balbrea, dueño de una sastrería en la calle de la Puxmarina, por infracción de las leyes que regulan el trabajo de mujeres y niños y jornada máxima.

Concurso

Se va a anunciar en breve el concurso para plazas de oficiales de la Oficina provincial y local de Colocación Obrera.

Jnrado Mixto del Trabajo Rual

Conciliaciones celebradas el día 27 de junio:

Demanda número 117 sobre reclamación de diferencias de jornales.

Demandante, Fernando Prudencio Martínez.

Demandado, Francisco Navarro. Celebrado con avenencia.

Bases denunciadas

En la sesión plenaria, celebrada en segunda convocatoria, el 27 del actual, por el Jurado Mixto de Harinera y Molinería, fueron denunciadas las Pases de Trabajo vigentes, por la representación obrera, la cual sometió a estudio del Pleno, nuevo proyecto de Bases.

Sesión suspendida

Por no asistir representación patronal, no pudo celebrarse la sesión anunciada, en segunda convocatoria en el Jurado Mixto de Auxiliares de Farmacia y Laboratorio.

Lea usted **El Liberal de Madrid diario de la República**

EL LIBERAL puede adquirirse diariamente, en ALBACETE, Kiosco Morer, Paseo de Alfonso XII. ALICANTE, Casa de la Prensa, San Fernando, 32. CARTAGENA, En el Kiosco Victoria, en las Puertas de Murcia y en el kiosco de la calle Mayor, frente al Café Excelsior. LORCA, Canalejas, 62. MADRID, Kiosco Puerta del Sol y calle de Alcalá. VALENCIA, Kiosco Río de la Plata calle Barcas.

MERCADOS

Relación de los géneros que se han vendido en la Lonja en el día de ayer con los precios que a continuación se expresan:

Frutas y hortalizas

Patatas, 0'20 pesetas.
Tomates, 1'25.
Bajocas, 2'00.
Chirivías, 0'50.
Nabos, 1'00.
Cebolla seca, 0'50.
Guisantes, 0'25.
Alcachofas, 0'13.
Habas, 0'14.
Ajos secos, 2'50.
Manzanas, 1'00.
Peros, 1'25.
Naranjas, ciento, 1'50.
Limones, 0'10.
Calabazas tiernas, docena, 1'50.
Cebolla tierna, talla, 7'50.
Ajos tiernos, talla, 2'25.
Lechugas, 0'20.
Coliflores, 1'50.
Rábanos, 0'40.

Pescadería

Merluza, 8'00 pesetas.
Pescadilla, 4'00.
Atún, 6'00.
Calzón, 3'00.
Emperador, 4'00.
Pajel, 4'00.
Calamares, 6'00.
Jibias, 3'00.
Pulpos, 1'60.
Mújol, 4'00.
Bonito, 3'00 y 4'00.
Salmonetes, 7'00.
Sardina, 1'60.
Lecha, 3'00.
Boga, 1'40.
Palometas, 2'00.
Gambas, 6'00.
Almejas, 1'60.
Lenguados, 8'00.

Horario de trenes en la estación de Murcia

N.º del tren	Designación	Clases	Procedencia	Destino	HORAS		
					Llegada	Parada	Salida
1252	Mercancías-Vijros	1.ª 2.ª 3.ª	Murcia	Cartagena	—	—	6'35
260	Mensajero	1.ª 2.ª 3.ª	Chinchilla	Murcia	7'20	—	—
214	Correo exprés	1.ª 3.ª	Madrid-Valencia	Cartagena	8'17	0'17	8'34
920	Omnibus	1.ª 2.ª 3.ª	Murcia	Alicante	—	—	8'45
(917)	Correo	1.ª 2.ª 3.ª	Alicante	Murcia	9'05	10	—
(217)	Correo	1.ª 2.ª 3.ª	Murcia	Granada	—	—	9'15
1265	Mercancías-Vijros	2.ª 3.ª	Cartagena	Murcia	9'50	—	—
205	Rápido	1.ª 3.ª	Cartagena	Madrid-Valencia	10'1	0'6	10'7
240	Omnibus	1.ª 2.ª 3.ª	Chinchilla	Cartagena	12'00	0'30	12'30
241	Omnibus	1.ª 2.ª 3.ª	Cartagena	Chinchilla	14'51	0'14	15'5
1262	Mercancías-Vijros	2.ª 3.ª	Murcia	Cartagena	—	—	15'20
204	Rápido	1.ª 3.ª	Madrid-Valencia	Cartagena	18'13	0'6	18'19
(916)	Correo	1.ª 2.ª 3.ª	Granada	Murcia	18'25	0'15	—
(916)	Correo	1.ª 2.ª 3.ª	Murcia	Alicante	—	—	18'40
1269	Mercancías-Vijros	1.ª 2.ª 3.ª	Cartagena	Murcia	19'	—	—
921	Omnibus	1.ª 2.ª 3.ª	Alicante	Murcia	20'45	—	—
215	Correo exprés	1.ª 3.ª	Cartagena	Madrid-Valencia	20'56	0'20	21'16
261	Mensajero	1.ª 2.ª 3.ª	Murcia	Chinchilla	—	—	22'24

ERUPCIONES DE LOS NIÑOS
SE CURAN CON RAPIDEZ CON
DEPURATIVO INFANTIL Y PASTA POROSA CABALLERO
De venta en Droguerías y Farmacias.
Lea usted **EL LIBERAL**

Dr. Bengué, 16, Rue Ballu, Paris.
BAUME BENGUE
Curación radical de
GOTA REUMATISMOS NEURALGIAS
De venta en todas las farmacias y droguerías.

NO OLVIDE UD.

QUE DESPUES DEL MIÉRCOLES 20 JUNIO pueden empesarse los tratamientos de "Sistema Volck"

DIRIJASE PUES A UNO DE NUESTROS AGENTES OFICIALES

BUSQUETS Y CIA

MARTÍ 4 Y 6 VALENCIA

Para detalles en Murcia: Dirijirse al representante D. Juan Antonio Pallarés, (Calle Jara Carrillo, 1)

MEDICOS ESPECIALISTAS

Dr. José M. Aroca —Enfermedades del aparato digestivo, estómago, intestino, hígado, etc., y de la Nutrición (diabetes, gota, etc.), Rayos X.—Verónicas, 18. De 12 a 2.

Dr. Román Alberca —Director Médico del Manicomio Provincial. Enfermedades nerviosas y mentales. De 11 a 2. Pinaros, 5-2.º, derecha.

Dr. J. Carrillo Lozano —Del Instituto Rubio y del Real Dispensario Antituberculoso María Cristina de Madrid. Consulta de 11 a 1.—Licenciado Cascales, 2, Murcia.

Dr. Evaristo Llanos Medina. Ex-médico interno de la Clínica del Dr. Marañón. Enfermedades de la Nutrición y Secretiones Internas. Medicina General. Metabolimetría. Rayos Ultravioletas. Consulta de 11 a 1. Plaza de Chacón, 7. Teléfono 1712, Murcia.

Dr. Antonio Medina Clares. Radiólogo del Hospital Provincial, por oposición. Consultas de 1 a 3. Paseo Monóndez Pelayo (Malecón) Chalet.—Aparato R. X, transportable al domicilio del paciente.—Teléfono 1036.

Doctores Molina Niñiroa —Medicina general. Rayos X: radiografías incluso de embrazadas.—Rayos Ultravioletas.—Diatermia.—Depilación.—Electroterapia en general.—San Nicolás, 9. Teléfono 1818. Consulta de 10 a 14.

Dr. Raimundo Muñoz —Especialista en enfermedades nerviosas y mentales. Director del Sanatorio de Nuestra Señora de la Salud y médico del Manicomio Provincial. Consulta de 12 a 2 y de 3 a 6.—Calderón de la Barca, núm. 5.—Teléfonos: Consulta, 2419; Sanatorio, 11; llámese al 2209.

Dr. Angel Martín Fernández. Garganta, Nariz y Oídos. Plaza Chacón, 16 y 18. Teléfono 2018.

Dr. L. Rubio Arias —Embarazo, Maternidad, Partos. Especialista por el Hospital Clínico de Barcelona.—Consulta de 11 a 1.—González Adadid, 5-2.º.—Teléfono 1792.

Dr. Angel Romero —Especialista en Garganta, Nariz y Oído. Alfaro, 1.—Platería, 67.—Teléfono 2406.

Dr. Antonio San Miguel —Jefe del Laboratorio del Hospital Provincial.—Laboratorio de análisis clínicos.—Serrano Alcázar, 1 y 3, Casa del Círculo Bellas Artes.—Teléfono 1037.

Dr. Gonzalo Seiquer Zanón. Enfermedades de los riñones y vías urinarias. Medicina general.—Consulta de 9 a 11 y de 4 a 6.—J. A. Ponzó (antes Capuchinas) núm. 4.

ARQUITECTO
Eladio Arana.—Fuensanta, 6, pral.—Horas de 6 a 7 tarde.

Se alquila
Espaciosa nave 600 metros cuadrados, propia para fábrica, almacenes o depósitos generales. Razón: Garaje España, Floridablanca, 32.

SECCION ESPECIAL POR PALABRAS

Nodrizas
(Sección especial para amas de cría, a 30 céntimos inserción)

Amas de cría para casa de los padres, de 18 años de edad, leche de dos meses. Razón: Lumberras (Montecaguado), preguntando casa de Gurrero por Carmen Munuera Cascales. (7)

Ofertas
500-1000 mensuales. Haciendones circulares, direcciones. Trabajos manuales. Representantes. Apartado, 494. Madrid.

FOLLETIN DE "EL LIBERAL" (375)

La Agonia de un Despota

(Últimos días de Felipe II)

NOVELA HISTORICA ORIGINAL DE **CON RAMON ORTEGA Y FRIAS**
(PUBLICACION AUTORIZADA POR LA EDITORIAL CASTRO, S. A.)
Aprobado de Correos, núm. 3.—Carabanchel Bajo (Madrid)

que ardan esos muebles de que se sirvió el miserable, y esa casa que gubió. El fuego purifica.

Jomás y el guarda hacinaron los muebles mientras comentaban la extraña orden.

—No es posible dudar de su locura—dijo aquel
—No dudo—respondió éste—, y en verdad te digo que valor necesitas para seguirle por esos caminos.

—Sí, como sospecho, ha perdido el juicio, razón de más para que no lo abandone.

—¿Y vamos a prender fuego?

—No podemos contrariarle. Afortunadamente esta casita está aislada, y el fuego no prenderá en los árboles ni llegará a edificio principal.

Don Juan esperaba impaciente.

Dió al cabo el resplandor de la llama a través de las rejas.

Los criados salieron apresuradamente.

A su señor se acercaron.

—Están obedecidas vuestras órdenes dijo Tomás.

—Dejadme—contestó el caballero.
Retiráronse algunos pasos los sirvientes. Ocultos quedaron entre los árboles. Desde allí observaban a su señor. La llama había prendido en la casita. Bien pronto por la puerta y las ventanas salieron lenguas de fuego que ascendían por las paredes, como serpientes infernales, rodeando el pequeño edificio.

Don Jurn permaneció inmóvil.

Tenía los brazos cruzados sobre el pecho y la cabeza erguida.

Ce complacía en contemplar el incendio. Extendió el brazo hacia él.

—Así—dijo—, debía también, para quedar purificada, arder esta mano que protegió al miserable.

Exhaló un profundo suspiro.

—Todo lo tengo terminado—murmuró.
Y volviendo la espalda a las llamas, tomó con ligero paso el camino que conducía al edificio principal.

—Los caballos—gritó.
Tomás que le había seguido, lo mismo que el guarda, obedeció en el acto.

Don Juan cabalgó.

—Tú, a caballo también dijo al guarda—, y a galope a Madrid a entregar ese pliego a tu señora.

Y hundiendo las espuelas en los ijares del corcel, seguido siempre por Tomás, que llevaba a la grupa del suyo las alforjas, atravesó el parque, y no tardó en perderse de vista entre la oscuridad del bosque.

El guarda quedó aturdimiento, y como si no acertara a darse cuenta de lo que sucedía.

Continuaba en tanto el incendio y sus llamas iluminaban con rojos y fantásticos reflejos las altas copas de los árboles.

—¿Qué significa todo esto?—murmuró.—¡Bah! No lo entiendo ni me importa. Don Juan me dice que lleve a mi señora este pliego y le refiera cuanto he visto. Así lo haré

Disponiase a entrar en la casa, cuando un ruido que le pareció oír le detuvo.

—Prestó atención.

—Pisadas de caballos—dijo.
No se engañaba.

Un segundo después vió dos jinetes que entraban en el parque.

En el primer momento creyó que regresaban don Juan y su sirviente; pero los que llegaban venían en dirección contraria de la que aquellos tomaron.

Cerca estaba ya, y no tardaría en saber a qué atenerse.

CAPITULO CLVII

Unos en pos de otros.

Aquellos dos jinetes eran don Baltasar de Cardona y Andrés.

El guarda salió a su encuentro.

Los que llegaban detuvieron sus caballos y echaron pie a tierra.

El criado de don Juan, al ver a un caballero, se descubrió respetuosamente.

Aunque la noche continuaba encapotada, la luz del incendio iluminaba la escena.

—¿Sois servidor de don Juan de Ramales?—preguntó don Baltasar.

—De don Juan soy servidor, y vuestro si me necesitáis—contestó el guarda.

—Bien vuestra cortesía revela que estáis a las órdenes de un cumplido caballero. ¿Dónde está vuestro señor?

—Acaba de partir.

—¿Por Satanás! Llegamos tarde.

—¿Venís en su busca?

—Y para asunto urgente.

—Pues siento decirlos que no le alcanzaráis.

—Sin embargo, si hace poco que se alejó.

—Pero lleva un caballo fogoso, le ha hecho partir a galope, y los vuestros valen poco y parecen muy fatigados.

—Es cierto, por desgracia.

—Si me lo permitís os referiré lo sucedido.

—Sí, he visto arder la casita del bosque, y aunque en el primer momento temí que el siniestro hubiera ocurrido en el palacio de don Juan, deseo saber cómo se produjo el incendio.

El guarda invitó a los viajeros a que pasaran a la casa.

—No—dijo don Baltasar—, referid pronto esa historia, que prisa tengo por conocerla para decidir lo que hayamos de hacer.

—Observar, señor caballero, que os será imposible referir inmediatamente el camino.

—¿Por qué?

—Porque vuestros caballos no lo resistirán. Razón tenéis. Entremos.

Los huéspedes y el guarda pasaron a una habitación del piso bajo, donde la familia de éste se encontraba reunida.

El señor de Cardona y Andrés escucharon con atención todos los detalles de lo ocurrido.

—Nada de eso me extraña—dijo don Baltasar cuando el guarda concluyó su relato.

—¿Porque creéis que mi señor está loco?

—Al contrario. Nunca ha estado más cuerdo.

El caballero sabía que en aquella casita del bosque fué preso Munilla, a quien dió hospitalidad el señor de Ramales, y comprendió que éste, avergonzado de su conducta, deseaba destruir hasta el recuerdo de la protección dispensada al miserable.

En este momento resonaron en el parque nuevas pisadas de caballos, y voces que llamaban al guarda.

Salió éste presuroso.

Sus huéspedes le siguieron.

Los dos sirvientes enviados por don Estrella con su carta, acababan de llegar.

Debieron salir de Madrid mucho antes que Cardona.

¿Cómo tardaron tanto tiempo en el viaje?

Cuando recibieron la orden de partir, el aguacero caía a torrentes.

La noche estaba oscura.

Los dos criados discutieron lo que hacer, y les pareció lo más conveniente esperar en un ventorrillo a que cesara el aguacero.

Y para no aburrirse pidieron un jarro de vino, que apuraron hasta la última gota.

Temperatura del día 25 de junio de 1934

Table with weather data: Máxima a la sombra, Mínima, Evaporación en mm., Lluvia en mm.

El Liberal

Teléfonos de EL LIBERAL

Table with phone numbers: URBANOS, Dirección, Redacción, Administración.

Apartado de Correos, 54

LAS SESIONES DE CORTES

Al cesar la obstrucción de los monárquicos, se da un gran avance a la aprobación de los Presupuestos

Pero las vacaciones se retrasarán, porque ello ha sido a cambio de discutir otros asuntos

Comienza la sesión

Madrid.—A las cuatro y cuarto de la tarde da comienzo la sesión. Preside el señor ALBA.

En el banco azul, el ministro de INSTRUCCION.

Un incidente. Se aprueba el acta de la sesión anterior.

El señor FUENTES PILA: (de Renovación Española) Pido votación nominal.

El PRESIDENTE de la CAMARA: Votación nominal, ¿para qué?

El señor MAURA: (don Honorio) Para la aprobación del acta.

La PRESIDENCIA: Ya está aprobada.

El señor FUENTES PILA: Estará aprobada por su señoría.

La PRESIDENCIA hace ver a los diputados que han pedido la votación nominal que no se opone a que puedan ejercitar este derecho, pero que ello hay que hacerlo en el momento oportuno.

El señor COMIN (tradicionalista): ¿Esto es una alcaldada!

La PRESIDENCIA: ¿Aquí no se hacen alcaldadas!

El señor COMIN: Pero se hacen alcaldadas! (Risas y rumores)

Un diputado radical: ¿Qué soliviantados están hoy los monárquicos!

Los diputados que la han pedido intentan nuevamente la votación nominal y el señor ALBA insiste en que la presidencia no niega sus derechos a ningún diputado, pero que ellos hay que hacerlos valer en el momento oportuno.

Terminado este incidente se entra en el

ORDEN DEL DIA. Se aprueba un dictamen de la Comisión de Presupuestos concediendo un crédito extraordinario de 399.493 pesetas al ministerio de Instrucción para el pago de las asignaciones por residencia del personal en Canarias y Norte de Africa.

Se aprueba igualmente otra de la misma Comisión sobre un crédito extraordinario de 117.876 pesetas para el ministerio de Comunicaciones, y un suplemento de crédito de 240.943 pesetas para el mismo departamento ministerial para abono de horas extraordinarias.

Para la segunda parte del dictamen, los monárquicos piden votación nominal.

El señor PÉREZ MADRIGAL: ¿Los que la piden no dan el número reglamentario!

Los monárquicos se ponen en pie, y protestan de las manifestaciones de Pérez Madrugal.

Como los que solicitan votación nominal son 16, cuyo número es mayor que el de los diputados que para este caso determina el reglamento, se retira el dictamen para ser aprobado en nueva votación.

UN SECRETARIO da lectura, precipitadamente, a algo que los diputados monárquicos no entienden, produciéndose con este motivo otro incidente que corta la Presidencia.

VARIOS DIPUTADOS de la derecha continúan presentando votos particulares y enmiendas, para continuar el plan de obstrucción que se han trazado.

Cesa la obstrucción. Después de verificarse varias votaciones nominales, el señor RODRIGUEZ ARKVALO anuncia a la Cámara que se da por terminada la obstrucción de su minoría y de Renovación Española, porque el jefe del Gobierno ha prometido que se discutirán con toda extensión sobre la cuestión catalana y otros asuntos de excepcional interés para la nación.

BRUNO ALONSO presenta una enmienda en la cual pide una subvención con destino a la Universidad Internacional.

Hace destacar la importante labor cultural que dicha Universidad realiza durante el verano para justificar la subvención que se solicita.

Un incidente. Durante su intervención es constantemente interrumpido por el diputado señor Comin.

Entre los dos diputados se entabla un vivo diálogo, escuchándose al señor Alonso que dice al señor Comin: —Su señoría es un desgraciado y un borracho indecente.

Comin abandona su escaño dirigiéndose al escaño que ocupa el señor Alonso.

Este le sale al encuentro y los dos diputados luchan, propinando el segundo al primero algunos puñetazos.

Varios diputados intervienen, separándolos, produciéndose en la Cámara un gran tumulto.

Algunos tradicionalistas y socialistas tratan de reproducir el tumulto pero la Presidencia, con gran trabajo logra restablecer el orden.

Hecha la tranquilidad, el señor ALBA dice a los diputados que estos deben comportarse en el Parlamento con toda corrección, tanto en su expresión como en sus modales, pues hacer otra cosa es desprestigiarlos ellos mismos y desprestigiar la Cámara. Por lo tanto ruega al señor Alonso que se abstenga de emplear el lenguaje de que ha hecho uso esta tarde.

El señor ALONSO continúa diciendo, que no se ha respetado el derecho que tiene a hacer uso de la palabra y a expresar su opinión y ha tenido que imponer el respeto que merece.

Continúa defendiendo su enmienda y da por terminada su intervención.

Habla después el señor COMIN quien dice que la cuestión que se ha suscitado con el señor Alonso es completamente personal y que él se encargará de ventilarla en el lugar que sea.

Continúa diciendo que él se somete a la caballería de los diputados y censura los incidentes que por la nerviosidad de algunos y por la pasión que se pone en los discursos se suelen producir en la Cámara.

La PRESIDENCIA da por terminado el incidente.

Después son aprobados los siguientes hasta quedar aprobado todo el presupuesto de este departamento.

El presupuesto de ingresos. A continuación se da lectura al presupuesto de ingresos.

El señor MADARIAGA, don Dimas consume un turno en contra del mismo.

El ministro de HACIENDA da amplias explicaciones a las observaciones que se han formulado.

Después de las que se han hecho en bastantes días.

El jefe del Gobierno y el presidente de la Cámara.

Esta tarde, el presidente de la Cámara recibió en su despacho del Gobierno.

Al salir el señor Samper, los periodistas hablaron con él, preguntándole las condiciones en que se había tratado el pacto con los diputados.

El dictamen ha sido entregado esta misma tarde a la Mesa del Congreso para que se proceda a su estudio y discusión antes de que se den por terminadas las tareas parlamentarias para empezar las vacaciones de verano.

El señor Martínez Gil indicó que se debía gestionar el que se facultase a la junta contra el paro forzoso para imponer la ley del laboreo forzoso.

También se acordó sugerir al Gobierno que en el plazo de tres meses presente un proyecto amplio y eficaz contra el paro forzoso.

Una reunión de la minoría socialista.

Esta tarde, en una de las secciones del Congreso se reunió la minoría con objeto de estudiar la proposición formulada por el Gobierno encaminada a obtener de las Cortes la necesaria autorización para legislar por decreto.

Terminada la reunión, se facilitó a la Prensa una nota en la cual se dice que la minoría socialista ha convenido en negar sus votos al Gobierno para la aprobación de tal autorización por estimar que no se ajusta en todas sus partes partes al espíritu del artículo 61 de la Constitución.

También alega la razón de que tales prerrogativas no deben concederse a un Gobierno torpe.

La ley de policía rural.

El ministro de Agricultura leyó ayer tarde un proyecto de ley modificando la de policía rural, en el sentido de autorizar la constitución de unidades de labradores en los pueblos de menos de seis mil habitantes, siempre que el líquido imponible de su término municipal de más de cincuenta mil pesetas.

El problema de Cataluña.

A las nueve de la noche terminó la reunión de la Comisión de la Presidencia en la que se estudió el proyecto de ley que en la sesión nocturna del miércoles leyó el presidente del Gobierno sobre el problema de Cataluña.

Según nuestras referencias la sesión fue muy laboriosa, y al llegarse en la reunión al momento de la aprobación del dictamen, se mostraron en contra del mismo los representantes de Renovación Española, los de los tradicionalistas, los de la Izquierda republicana y los de los socialistas.

El representante de la Ceda propuso que se anteponga al proyecto del presidente del Gobierno, como base a) del mismo, en el que se diga que el Gobierno se compromete a respetar la sentencia dictada por el Tribunal de Garantías.

Al final de la sesión votaron a favor del proyecto los representantes radicales, los agrarios, los de la Ceda, los liberales demócratas y los de la Liga.

El señor Pellicer, de la Ceda, anunció que presentará un voto particular.

Don Honorio Maura dijo a la salida de la reunión que los monárquicos votarán en contra del Gobierno y del proyecto.

—Si ellos quieren hacer un pastel, añadió, nosotros no estamos dispuestos a consentirlo.

Las elecciones municipales.

Firmada en primer lugar por el señor Lamamié de Clairac, se ha presentado una proposición en la que se pide al Gobierno que antes de cerrarse la actual etapa parlamentaria haga una declaración por la que se comprometa a la celebración de elecciones municipales, para que antes de la terminación del presente año queden renovados en su totalidad todos los Ayuntamientos españoles.

Los diputados vitivinícolas.

A última hora de la sesión de la tarde los diputados del grupo vitivinícola se entrevistaron nuevamente con el jefe del Gobierno.

En su visita le hicieron saber que

Esta tarde se ha reunido en una de las secciones del Congreso la Comisión encargada de estudiar el problema del paro obrero.

Después de leído y examinado detenidamente el proyecto formulado por dicha Comisión, se convino en que sea presentado a las Cortes como dictamen.

En este proyecto se crea una junta nacional contra el paro, aumentando un millón de pesetas la cantidad que

El ministro de Instrucción pública dio lectura esta tarde a un decreto por el cual se regula la propiedad intelectual.

Consta de más de cien artículos y se recogen en él todas las variantes que en la propiedad intelectual han introducido las modernas orientaciones, en sus relaciones con la radio y el gramófono.

También se establece el contrato de edición de libros y se concede al Estado la propiedad de las obras que son hoy de dominio público que están siendo objeto de explotación por parte de algunos particulares.

Contra el paro obrero.

Esta tarde se ha reunido en una de las secciones del Congreso la Comisión encargada de estudiar el problema del paro obrero.

Después de leído y examinado detenidamente el proyecto formulado por dicha Comisión, se convino en que sea presentado a las Cortes como dictamen.

En este proyecto se crea una junta nacional contra el paro, aumentando un millón de pesetas la cantidad que



Las POLILLAS DESTROZAN la ropa ...mátelas con FLIT

La polilla causa perjuicios enormes. Etrepea los vestidos. Deteriora los tejidos. Combata la polilla pulverizando FLIT con frecuencia en sus armarios. No tendrá polilla en su guardarropa si usa FLIT. En cambio, las imitaciones son siempre ineficaces y a veces perjudiciales. Asegúrese de que compra los bidones precintados de color amarillo con franja negra y el soldado.



El señor MARTINEZ HERVAS consume un turno en contra del sistema de tributación. El señor ALBA suspende el debate y deja en el uso de la palabra para la sesión de mañana al señor MARTINEZ HERVAS. Seguidamente se levanta la sesión a la una menos diez de la noche.

Notas parlamentarias

Manifestaciones del señor Alba. Al terminar la sesión de la tarde, el presidente de la Cámara recibió a los periodistas a los que expuso el plan de trabajo que ha de desarrollarse mañana.

A primeras horas de la tarde habrá presupuestos y supongo que primeramente se dará lectura a los dos ingresos y después el de gastos.

Yo creo, siguió diciendo el Presidente, que esta misma noche, quedará aprobados los presupuestos del ministerio de Instrucción pública.

Después de este presupuesto solo queda el del Tribunal de Garantías y algunos otros de escasa importancia.

Un periodista le preguntó si el sábado se darán por terminadas las sesiones, a lo que respondió que cree que no, pues quedan aún muchos asuntos de gran trascendencia, por estudiar. Pero todo es cuestión de buena voluntad.

Si las demás sesiones se desarrollaran en el ambiente de cordialidad en que se ha desarrollado la de hoy, seguramente en en dos horas se harían muchísimas cosas, muchas más

de la derecha para que cesara la obstrucción. Dijo el señor Samper, que él creía que sus palabras habían sido mal interpretadas. Yo no hablo de extensión en cuanto al tiempo, sino únicamente de algunos asuntos que el Gobierno estima de urgencia y de importancia.

El ministro de Instrucción pública dio lectura esta tarde a un decreto por el cual se regula la propiedad intelectual.

Consta de más de cien artículos y se recogen en él todas las variantes que en la propiedad intelectual han introducido las modernas orientaciones, en sus relaciones con la radio y el gramófono.

También se establece el contrato de edición de libros y se concede al Estado la propiedad de las obras que son hoy de dominio público que están siendo objeto de explotación por parte de algunos particulares.

se consigna a este fin en el Instituto Nacional de Previsión.

Además se consigna la cantidad de cuarenta y nueve millones de pesetas para intensificar las obras públicas en las que se dará ocupación a obreros parados.

También se fomentan las iniciativas particulares en cuanto a las construcciones ofreciendo todo género de facilidades.

En el dictamen se estimula la iniciativa del Gobierno para que se formule un proyecto definitivo contra el paro forzoso.

En cuanto al medio de arbitrar recursos con destino a estos fines, hubo discrepancias de pareceres. Unos estimaron que se debía poner un impuesto a las cuentas corrientes y otros, entre ellos los señores Barcia, Sierra, Díaz y Cutiño que propusieron una emisión de la Deuda por ser un medio mucho más eficaz y rápido.

El dictamen ha sido entregado esta misma tarde a la Mesa del Congreso para que se proceda a su estudio y discusión antes de que se den por terminadas las tareas parlamentarias para empezar las vacaciones de verano.

El señor Martínez Gil indicó que se debía gestionar el que se facultase a la junta contra el paro forzoso para imponer la ley del laboreo forzoso.

También se acordó sugerir al Gobierno que en el plazo de tres meses presente un proyecto amplio y eficaz contra el paro forzoso.

Una reunión de la minoría socialista.

Esta tarde, en una de las secciones del Congreso se reunió la minoría con objeto de estudiar la proposición formulada por el Gobierno encaminada a obtener de las Cortes la necesaria autorización para legislar por decreto.

Terminada la reunión, se facilitó a la Prensa una nota en la cual se dice que la minoría socialista ha convenido en negar sus votos al Gobierno para la aprobación de tal autorización por estimar que no se ajusta en todas sus partes partes al espíritu del artículo 61 de la Constitución.

También alega la razón de que tales prerrogativas no deben concederse a un Gobierno torpe.

La ley de policía rural.

El ministro de Agricultura leyó ayer tarde un proyecto de ley modificando la de policía rural, en el sentido de autorizar la constitución de unidades de labradores en los pueblos de menos de seis mil habitantes, siempre que el líquido imponible de su término municipal de más de cincuenta mil pesetas.

El problema de Cataluña.

A las nueve de la noche terminó la reunión de la Comisión de la Presidencia en la que se estudió el proyecto de ley que en la sesión nocturna del miércoles leyó el presidente del Gobierno sobre el problema de Cataluña.

Según nuestras referencias la sesión fue muy laboriosa, y al llegarse en la reunión al momento de la aprobación del dictamen, se mostraron en contra del mismo los representantes de Renovación Española, los de los tradicionalistas, los de la Izquierda republicana y los de los socialistas.

El representante de la Ceda propuso que se anteponga al proyecto del presidente del Gobierno, como base a) del mismo, en el que se diga que el Gobierno se compromete a respetar la sentencia dictada por el Tribunal de Garantías.

Al final de la sesión votaron a favor del proyecto los representantes radicales, los agrarios, los de la Ceda, los liberales demócratas y los de la Liga.

El señor Pellicer, de la Ceda, anunció que presentará un voto particular.

Don Honorio Maura dijo a la salida de la reunión que los monárquicos votarán en contra del Gobierno y del proyecto.

—Si ellos quieren hacer un pastel, añadió, nosotros no estamos dispuestos a consentirlo.

Las elecciones municipales.

Firmada en primer lugar por el señor Lamamié de Clairac, se ha presentado una proposición en la que se pide al Gobierno que antes de cerrarse la actual etapa parlamentaria haga una declaración por la que se comprometa a la celebración de elecciones municipales, para que antes de la terminación del presente año queden renovados en su totalidad todos los Ayuntamientos españoles.

Los diputados vitivinícolas.

A última hora de la sesión de la tarde los diputados del grupo vitivinícola se entrevistaron nuevamente con el jefe del Gobierno.

En su visita le hicieron saber que

Esta tarde se ha reunido en una de las secciones del Congreso la Comisión encargada de estudiar el problema del paro obrero.

Después de leído y examinado detenidamente el proyecto formulado por dicha Comisión, se convino en que sea presentado a las Cortes como dictamen.

En este proyecto se crea una junta nacional contra el paro, aumentando un millón de pesetas la cantidad que

de la derecha para que cesara la obstrucción. Dijo el señor Samper, que él creía que sus palabras habían sido mal interpretadas. Yo no hablo de extensión en cuanto al tiempo, sino únicamente de algunos asuntos que el Gobierno estima de urgencia y de importancia.

El ministro de Instrucción pública dio lectura esta tarde a un decreto por el cual se regula la propiedad intelectual.

Consta de más de cien artículos y se recogen en él todas las variantes que en la propiedad intelectual han introducido las modernas orientaciones, en sus relaciones con la radio y el gramófono.

También se establece el contrato de edición de libros y se concede al Estado la propiedad de las obras que son hoy de dominio público que están siendo objeto de explotación por parte de algunos particulares.

Contra el paro obrero.

Esta tarde se ha reunido en una de las secciones del Congreso la Comisión encargada de estudiar el problema del paro obrero.

Después de leído y examinado detenidamente el proyecto formulado por dicha Comisión, se convino en que sea presentado a las Cortes como dictamen.

En este proyecto se crea una junta nacional contra el paro, aumentando un millón de pesetas la cantidad que

Un nuevo sistema para salvar sus dientes



Los antiguos sistemas de cepillar no evitan las molestias dentales, pues la película que se forma constantemente en los dientes no queda eliminada.

Un nuevo dentífico llamado Pepsodent contiene este moderno sistema que se ha descubierto para combatir la película. Su base es un material para limpiar y pulir que elimina por completo la película. Es dos veces más blanco que los utilizados generalmente en las pastas dentíficas y es ABSOLUTAMENTE inofensivo.



Están dispuestos a impedir y retrasar la discusión de todos los proyectos que el Gobierno tiene interés en aprobar antes de que se cierre la actual etapa parlamentaria, si antes de que comience la discusión de los mismos no se aprueba un proyecto de ley degravando los vinos, y se deroga el decreto referente al monopolio del alcohol.

Añadieron que como prueba de que están dispuestos a llevar adelante su actitud, han presentado ya a la Mesa de la Cámara numerosas enmiendas al proyecto hullero, el cual se hallan dispuestos a obstruccionar.

El señor Samper ofreció a dichos diputados tener en cuenta sus pretensiones, y les aseguró que al Consejo que se celebrará hoy viernes el ministro de Agricultura llevará un proyecto sobre los asuntos de que le habían hablado, el cual, una vez aprobado por el Consejo, será inmediatamente puesto en conocimiento de la Cámara.

La Comisión de Presupuestos.

En la sesión celebrada por la Comisión de Presupuestos, los representantes socialistas presentaron una proposición en la que se dice que los funcionarios públicos no podrán cobrar más de dos sueldos, a excepción de los casos en los que la suma de los mismos sea inferior a doce mil pesetas anuales.

Los ordenadores de pagos responderán de las infracciones de estas normas, y formularán unas declaraciones juradas de los sueldos que perciben.

La legislación por decreto.

Esta noche ha quedado sobre la Mesa el dictamen relativo a la concesión de poderes extraordinarios al Gobierno para que pueda legislar por decreto.

Esta consta de un artículo único, en el que se dice que se autoriza al Gobierno, de acuerdo con el contenido del artículo 61 de la Constitución para legislar por decreto sobre los siguientes asuntos:

A) La adaptación de las medidas necesarias para el cumplimiento del fallo dictado por el Tribunal de Garantías Constitucionales correspondiente a la ley de contrato de cultivos en Cataluña.

B) La adopción de las disposiciones conducentes a la efectividad de la delimitación y competencia del Gobierno del Estado y de la región autónoma, y a facilitar que el Gobierno y el Parlamento de dicha región puedan aprobar una nueva ley de contratos de cultivos dentro de la Constitución y del Estatuto.

El radical señor Echeaguren y el agrario señor Calzada han anunciado que presentarán sendos votos particulares a esta proposición.

Las plantillas de los funcionarios.

En la reunión celebrada por la Comisión de presupuestos, se aprobaron varias sugerencias hechas por los vocales de la misma al articulado general del proyecto.

El presidente de dicha Comisión señor Villanueva, manifestó a los periodistas que igualmente había sido aprobada su proposición encaminada a la implantación de las plantillas de funcionarios aprobadas por las Cortes en el año 31, y por la cual se facultaba a los ministros para que sin alterar las cifras de los presupuestos de sus respectivos departamentos, realicen en ellos los acoplamientos necesarios para poner en vigor las citadas plantillas.

También se autoriza al ministro del Trabajo para que reorganice las



ES UN LEGÍTIMO ATWATER KENT! Elegante como una obra de arte. Sonoro como un Stradivarius. Potente como un coche de carreras. Compárelo con la marca que usted quiera y se convencerá de que es un receptor un receptor un receptor siempre la máxima perfección en radio.



ATWATER KENT RADIO. AUTO ELECTRICIDAD S. A. Barcelona - Madrid. C. Salvatierra, 41, Valencia.

Lea usted El Liberal